	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	51
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 19 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE (E):	MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
SECRETARIA GENERAL (E):	ANA PATRICIA RIOS GARCIA

ACTA 51

**CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
SESIÓN ORDINARIA
DESARROLLO:**

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy 19 de Junio de 2020. Señora secretaria, llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	AUSENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 20 Honorables Concejales, por lo tanto hay quorum en la Plenaria.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ORDEN DEL DÍA

AU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente, que el orden del día ha sido aprobado con 20 votos positivos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ:

Señor Presidente, para pedirle que omita la lectura de las Actas, ya que éstas han sido socializadas con anterioridad por todos los Concejales presentes. Para que someta a votación esa propuesta. Gracias.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PÉREZ:

Gracias Presidente, para coadyuvar la proposición de la Honorable Concejal MARIA HENRIQUEZ. Gracias.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista a los Concejales para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que la proposición ha sido aprobada con 18 votos positivos.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señora Secretaria, someta a consideración las Actas.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ALVAREZ VEGA JULIO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANE JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que las Actas 041 de Junio 3 de 2020 y 042 de Junio 4 de 2020 han sido aprobadas con 18 votos positivos.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señora Secretaria, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

4) INFORME DIARIO SOBRE EL COVID 19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Buenas tardes a todos. Como sabemos estamos en una situación cada día más compleja, más en el día de hoy, que lastimosamente la gente no ha tomado conciencia de la problemática que tiene éste virus en el ser humano y han cometido la irresponsabilidad de salir a las calles en multitud para aprovechar un famoso día sin IVA, que lo que está es afectando, no han entendido que es más importante la vida, que ahorrarse un 19% de algún producto; eso debe ser para nosotros, que trabajamos día a día, para poder brindar a las comunidades y resolver las problemáticas que se tienen en éste momento, un rechazo total de parte de ésta corporación, para todas estas personas que piden que el gobierno trabaje, pero que no ayuda de ninguna forma a que se bajen los contagios con esa irresponsabilidad (inaudible) del día de hoy. Quería dejar ésta constancia, antes de dar la palabra a los Concejales para hablar sobre el tema, de la irresponsabilidad que hemos visto en el día de hoy en las calles, por el famoso día sin IVA, que es un día que va a afectar ésta problemática de salud. Los Concejales que quieran hablar que lo anuncien por el chat. Otra cosa que quiero decir, es que quiero agradecerles a todos por estar pendientes de la salud de nuestro amigo, compañero y Presidente, JUAN CAMILO FUENTES, quien nos ha acompañado en todas las sesiones, lastimosamente no ha podido hablar porque le dieron descanso, pero que gracias a Dios estamos contentos porque su recuperación ha sido exitosa,

MJ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se encuentra tranquilo, nos acompaña aquí y me imagino que querrá decir algo, pero estamos muy contentos por su mejoría. Esperamos que nuestro Concejal RECER LEE PÉREZ, salga muy pronto de esa situación y no tengamos ningún tipo de problemática, gracias a Dios el doctor RECER LEE ha sido asintomático, no tiene nada de qué preocuparse.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ:

Gracias señor Presidente. Lastimosamente, Barranquilla sigue ocupando primeros puestos en contagio a nivel nacional, igualmente de fallecimientos, en cabeza de nuestro departamento que también va liderando, pero este liderazgo que van teniendo nuestras regiones, son liderazgos que, en lugar de mejorar las condiciones de vida de cada una de las personas, lo que está trayendo consigo es un daño mental, psicológico, social, ambiental, económico en las poblaciones nuestras. Qué lástima, ayer el departamento del Atlántico tuvo el 50% de los fallecimientos que fueron mencionados por el Instituto Nacional de salud, con 43 dentro de esos 20 que tuvo el Atlántico, donde hoy día tenemos más de 13.000 personas en el departamento, y de esto 7.200 y tantos tiene la ciudad de Barranquilla, que tristeza, porque Bogotá que tiene más de tres veces el número de habitantes que tiene el Atlántico, porque tiene casi 8 millones de habitantes, tiene 18.000 personas, y Atlántico con dos millones y medio tiene 13.151 personas contagiadas, que triste, porque además Barranquilla con esos 13.000 obtiene el primer puesto, un primer puesto inadecuado con más de 7.000 personas contagiadas, que tristeza, vamos a seguir haciendo ésta cruzada Honorables Concejales, amigos y ciudadanos barranquilleros, donde cada uno debemos exponer el cuidado que debemos tener para mejorar nuestra situación de salud; aquí no hablamos del cuadro clínico de la salud, sino del aspecto social, antropológico, cultural, económico y físico que tiene ésta enfermedad en Barranquilla. Hoy usted mismo lo menciona, esta disminución del 19% en determinados productos, el IVA ha traído consigo un incremento de la gente a la calle, no haciendo un aislamiento como debe ser, de más de dos metros, sino que están cerca, por lo que hemos observado en los videos, mi día de cédula es hoy, pero no puedo salir, porque tengo que poner parte de mí para no contagiar a los demás, porque si yo me cuido, cuido a los demás, por eso les digo a los amigos que están viendo ésta reunión virtual del Concejo de Barranquilla, que pongamos de nuestra parte, que hoy comienza un fin de semana largo, que no nos volvamos locos, que no hagamos esa rebeldía social que estamos acostumbrados a hacer, saliendo a nuestras puertas sin tapabocas teniendo un contacto directo con nuestros vecinos, con nuestra familia que llegan a nuestra casa, o que nosotros vamos donde ellos, no lo hagamos por favor, porque se nos está muriendo la gente, se nos están contagiando, y Barranquilla en lugar de crecer, que es crecimiento y desarrollo de Colombia, se nos está quedando, éste mensaje quiero que lo pongamos en ordenamiento, que se cumpla en la casa, que nos cuidemos con el tapabocas, que nos cuidemos con el lavado de manos con agua y jabón, mantener la distancia dentro de nuestra misma casa siquiera de metro y medio, a medida que nosotros hagamos estos lineamientos y que no salgamos si no hay necesidad de salir, no salgamos por favor, porque estamos poniendo en problema a mi mamá, a tu padre, a tus hijos, a tus vecinos, amigos y familiares, en ti está tomar medidas que podamos hacer para ganarle ésta batalla al coronavirus. Muchas gracias.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN:

av

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias señor Presidente. Quiero referirme a lo que está sucediendo con la pandemia. Me parece y no quisiera que quedara en el ambiente, que el Concejo solo responsabiliza a los ciudadanos de lo que está pasando. Es sin duda alguna, real muchas de las cosas que están ocurriendo, es responsabilidad de algunos ciudadanos que no tienen un buen comportamiento que permita evitar el contagio o promover el contagio del virus, esa es una discusión que ha estado en los medios, sin embargo, no puedo yo permitir que quede eso sobre el tapete, de la responsabilidad de lo que está ocurriendo y lo que va a ocurrir que es lo peor, porque en las próximas semanas esto se va a incrementar, se va a agudizar, tiene que ver mucho la responsabilidad de las autoridades, la representatividad que nace de las teorías contra actualistas que sustentan la Revolución Francesa y los procesos de independencia y dan origen al estado liberal y a la democracia, precisamente lo que hacen es que el pueblo tenga la capacidad de ir a unos gobernantes que puedan tomar medidas en lo posible, lo más sabias, para que puedan mejorar las condiciones de vida de la gente, uno se desprende de esa libertad absoluta con la que nace de hacer todo, para crear un ente, un estado y escoger unos representantes para un mejor vivir, un mejor bienestar, una mejor ordenación de las cosas, esa es la razón de ser de la representatividad y los gobiernos democráticos y de elegir autoridades como nosotros, como los alcaldes, como los presidentes, los congresistas, en fin. La razón de ser y el sustento de esto, es precisamente, estas teorías que justifican el estado democrático o el estado liberal; en ese orden de ideas, nosotros tenemos también que llamar la atención de la irresponsabilidad de algunas autoridades respecto a lo que viene pasando con el fenómeno del Covid 19. Por ejemplo: hoy estamos acudiendo a una medida para reactivar la economía como es el día sin IVA, yo creo que ni el Presidente TROMP, que ustedes todos conocen, con sus medidas bastante controvertidas, ni a BOLSONARO se le hubiese ocurrido algo como lo que se le ocurrió al gobierno nacional en el día de hoy, promover un día sin IVA. Nosotros no podemos responsabilizar solamente a la ciudadanía de lo que está ocurriendo, entre otras cosas por lo siguiente: Uno no justifica, pero uno puede comprender que en algunas clases sociales la gente se comporte de manera irracional y que es necesario el uso de la fuerza en todos los sentidos y de la influencia para poder orientar a la gente para que tenga un comportamiento que genere bienestar para todos, por eso nosotros tenemos las normas unitivas, miren que ayer el Congreso intenta colocar una medida como la de la cadena perpetua a los violadores de niño, ese es el reconocimiento de que hay ciudadanos que no están ordenados mentalmente, que no están orientados a tener un comportamiento de buen ciudadano, por eso nace el derecho punitivo, inclusive, llegan al extremo hoy de aprobar una cadena perpetua, que controvierte una de las funciones de la pena que es la reinserción social, entonces está claro que vamos a tener ciudadanos en todas las sociedades del mundo que no se comportan adecuadamente, y si nosotros hemos visto el comportamiento de los ciudadanos respecto al tema de la pandemia, no es posible que el gobierno nacional esté promoviendo un día sin IVA, porque eso lo que va a ser es aumentar los niveles de contagio; mire usted por ejemplo en el municipio de Soledad, hoy había unas aglomeraciones en un centro comercial y en una súper tienda abismal, el 60% de TRANSMETRO lo ocupan personas del municipio de Soledad y están generando un contagio muy importante en las cifras, nosotros estamos padeciendo en el departamento del Atlántico la pandemia en su máxima expresión, tenemos saturado el sistema de salud, y en ese sentido no es posible que se estén presentando en departamentos como éste que hoy está en los primeros lugares de la tasa de fatalidad y de contagio, que sucedan cosas como éstas, esto está sucediendo por responsabilidad del gobierno nacional que tiene la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

competencia, que tiene la formación, supone uno que tiene el equipo para tomar las mejores decisiones, doctor RECER LEE, doctor TITO CRISSIEN, en éste departamento hay gente que no sabe leer ni escribir, lo que sale en las cadenas de WhatsApp no lo comprenden porque no saben leer, pero uno espera que los doctores del gobierno, que tienen todos los títulos, toda la experiencia, por lo menos le pongan sentido común a la cosa y no suceda lo que está sucediendo, no es posible que se esté privilegiando la economía del país por la vida de las personas, eso no tiene sentido, nosotros estamos de acuerdo con abrir la economía de una manera gradual, pero es que lo que hoy está sucediendo en el país no tiene nada de gradual, al contrario, es totalmente una afrenta y es el peor ejemplo para la ciudadanía, usted educa con el ejemplo doctor RECER LEE, llegue usted tarde todos los fines de semana borracho a su casa y después pídale a sus hijos que tengan un comportamiento distinto para que vea la respuesta que va a tener, es que la mejor forma de educar es a través del ejemplo, ¿Cuál es el ejemplo que nos está dando hoy el gobierno? Que la gente tiene que salir a comprar, tiene que salir a hacer todas las cosas, y van a decir que se aumentaron las compras en un 30%, inclusive, antes de la pandemia y vamos a ver al director de la DIAN haciendo algunas conclusiones al respecto y vamos a ver al Ministro de Comercio haciendo algunas conclusiones al respecto; ¿Y dónde está el cuidado a la gente que está padeciendo la pandemia?, porque el problema de ésta medida irresponsable, sus consecuencias se miden es con muertos, una persona que tiene hermanos, que tiene hijos, nietos, que tiene familiares que después no lo pueden enterrar y no lo ven más, porque lo creman y no tienen ningún tipo de información al respecto. Nosotros queremos que la gente se comporte bien, nosotros cómo vamos a tener una actitud de responsabilizar este Concejo solamente a la ciudadanía, yo no quiero que eso quede en el ambiente, la mayor responsabilidad en el día de hoy la tiene el gobierno, es el responsable de lo que va pasar en las próximas dos semanas, el Atlántico no pude tener ese tipo de aglomeraciones, donde está el control urbano, el espacio público, donde esta las medidas sancionatorias, nosotros no podemos estar jugando, no podemos quedarnos callado ante una realidad como esa, aquí hay que alzar la voz antes esas circunstancias, porque infortunadamente aquí las medidas que se están tomando también son importantes pero no están afectando que un municipio u otro municipio no tenga carretera, ni siquiera estamos discutiendo que un municipio u otro tenga un servicio público que es esencial, no, las medidas que se están tomando o se están dejando de tomar pues están produciendo un efecto en la muerte de la gente, yo quisiera aprovechar este espacio para pedir que se instalen puestos de mando unificado, ya pasando a otro aspecto, en los diferentes cercos que se están haciendo en Barranquilla, con personal de la defensoría del pueblo, con personal del ICBF, con personal de las diferentes dependencias que tengan que ver con la defensa de los ciudadanos, además este el comandante de policía de la estación cercana a ese cerco, a mí me ha gustado que el señor Alcalde ha cogido Secretarios de despacho y lo ha colocado como padrinos de cada uno de estos cercos, he visto a algunos Secretarios que se han mudado a Rebolo, al Centro, a la Playa, me parece importante tener la responsabilidad de estos cercos en cabeza de un funcionario con capacidad de gestión, yo quiero hoy reiterar dos aspectos, que en el día de ayer creo que lo menciono el doctor BLEIGAR, aquí tuvimos un gerente para los juegos Centroamericanos, que tenía capacidad de decisión, estaba en todos los temas, no solo en el tema deportivo, en el tema de transporte, logístico, institucional, estaba empoderado para manejar los juegos Centroamericanos, yo reitero que es necesario un gerente operativo para el covid 19, porque aquí el Secretario de Salud hace muchos esfuerzos, lo veo trabajando haciendo la tarea, pero él no tiene políticamente el

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

manejo, cada quien está intentando de hacer las cosas pero debe haber un Gerente Operativo en función de cada cosa, vuelo y reitero la petición que los centros hospitalarios, las clínicas y todos los centros que prestan un servicio en esta pandemia tengan una vigilancia por parte de la policía, yo no he visto un dispositivo serio al respecto de la protección al personal médico, a los amenazados cuando les pasan revista los terminan matando, y nosotros no queremos ver que aquí sigan sucediendo las cosas con el personal médico, para que entiendan los miembros de la fuerza pública, eso le baja la moral a la tropa, la tropa medica en Barranquilla, doctor OSVALDO, tiene la moral abajo, porque no está sintiendo por parte de las autoridades realmente el apoyo que debería sentir y esos son nuestros primeros soldados, esos son los que están en la primera línea y siento que nosotros como corporación deberíamos ser un poco más insistentes en el tema, y si alguien no está de acuerdo planteemos el debate, porque siento que se deben tomar mayores medidas más fuertes al respecto, deberíamos nosotros aumentar y con mejores equipos, o con mejores carros las patrullas Covid en la ciudad de Barranquilla, debemos hacer que esas conclusiones del debate que se hizo con las clínicas privadas puedan convertirse en una realidad, que aquí se organice un ejército de voluntarios de las diferentes universidades de la ciudad, en carreras como trabajo social, psicología, que puedan ayudar a orientar a la población que hoy está sufriendo de circunstancias de tipo neurológico y mental, es importante que no dejemos caer el debate al centro regulador de urgencias, eso tiene que ser una revisión permanente por parte de esta corporación, deberíamos nosotros todos los días hacer una revisión al respecto del comportamiento de este crube, debemos revisar muchos temas, hacer que el gobierno Distrital reparta, le dicen a la gente usa tapabocas, pero yo me he encontrado gente que me dice, doctor me gasto 2.500 pesos en el tapabocas o con esa plata desayuno, y eso pasa en muchos barrios de la ciudad, y con muchas personas que están en la calle en la informalidad, tienen el mismo tapabocas desechable que es para utilizarlo quitarse y votarlo, tienen más un mes con el mismo tapabocas, el gobierno Distrital debería repartir en el Transmetro, en las puertas de los cercos sanitarios, debió repartir hoy en todos los centros comerciales, en las esquinas donde está la gente vulnerable, se debería de repartir diez millones de tapabocas a la gente, hay que hacer una estrategia frente a ese tema, no hay uno correcto del tapabocas, hay muchas cosas que quisiera decir, no podemos extendernos, pero si quiero decir que la crisis está en la calle, y el Concejo debería examinar las diferentes formas de institucionalidad, y que si la gente tiene una responsabilidad en este manejo, pero a la gente hay que enseñarle, la gente sabe doctor MAURICIO que utilizar el cinturón le ayuda que si le ocurre un accidente no pierde la vida, a pesar que la gente sabe, la gente no usaba le cinturón, mucha gente si lo usaba a conciencia, o por respeto a la norma, pero mucha gente deja al azar el resultado, cuando lo empezó a utilizar cuando le colocaban un comparendo, eso permitió disminuir las muertes por accidente d tránsito, la gente sabe que consumir licor y manejar es un acto peligroso, que puede generar un daño, pero la gente dejaba eso al azar, y se tomaba 10 cervezas, dos botellas de wiski y se iba manejar y usted veía los resultados de los accidentes, se empezó a tomar conciencia cuando si se manejaba con alcohol iba a tener una multa que sobrepasa los 20 millones de pesos y le vamos a quitar la licencia de por vida, entonces no puede pretender el gobierno lavarse las manos y decir, es que la gente tiene que comportarse bien, la gente no va poder disfrutar esos bienes que está adquiriendo porque mucha de esa gente se va a morir a causa de esta pandemia, entonces el gobierno que debe tener esa responsabilidad en evitar la pérdida de las vidas de la gente, segundo en disminuir la curva de asenso que nos tiene en esta circunstancias, el gobierno nacional no puede

AV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ahora decir no es que los Alcaldes son los responsables en el tema, y lavarse las manos, como vi a la ministra del Interior lavarse las manos y decir no son los Alcaldes que tienen que regular el control y la gente cumpla los protocolos de seguridad, no es que el gobierno no se le puede ocurrir hacer un Blake Friday, un día sin IVA en medio de esta pandemia, eso no tiene lógica, ni sentido común, no quiero que quede en el ambiente que el Concejo como institución lo que hace es responsabilizar solamente a la ciudadanía, de lo que está sucediendo, y no a las autoridades que tiene mucho que ver en todo lo que está sucediendo.

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Un saludo respetuoso a todos, llega un momento que uno no sabe que es asertivo utilizar ante unas situaciones como las que hoy he venido percibiendo, tal vez en desconcierto queda uno estupefacto, fíjese como es de paradójico, el director de la organización mundial de salud lanzas unas frases incendiarias, que tienen que calar en al menos e quienes tienen responsabilidad de preservar la vida, de buscar bienestar de la gente, el directo de la OMS dice el virus entro en una nueva fase y peligrosa, y hace alusión a ello porque se está refiriendo a que hay 150 mil nuevos casos de infectados en el planeta, la mitad o casi la mitad están en América, es comprensible que la gente está harta en su casa, que los estados quieren los mercados, las economías, pero dice también entre comillas; se necesita una vigilancia extrema , y ahí es donde uno dice, pero que es lo que está pasando, hoy hay un triste espectáculo, gente que no tiene una valoración de su vida y prefiere exponer esa vida y su salud con tal de adquirir un artefacto eléctrico, o sea he ahí la real dimensión del ser humano que en generalidades está construido en esta sociedad, hoy el consumismo le gana la partida a la vida, a la salud, y de ahí empiezan a desgajarse unos elementos que creo que si es necesario que no pueden pasar desapercibido, no creo que solo es una responsabilidad ni de la gente ni del gobierno nacional, es un problema de lo local y paso a decir porque; la primera cosa que me llamo la atención, fíjese las imágenes que observe corresponden en el departamento del Atlántico, dentro de eso a Barranquilla, en que algunos centros comerciales fueron regularmente digitados, de Barranquilla no se habla de aglomeraciones excesivas, pero lo que dice la mayoría de la gente que salió a consumir productos eléctricos, no hubo salida para consumir alimentos, se observa que algunos puntos de los sectores populares, supertienda que está en la calle 30 entre Soledad y Barranquilla, y un Centro Comercial Metropolitano que está en la circunvalar y la murillo, unos observa ingresos de gente medianos y bajos, entonces uno se pregunta la gente fue a consumir con créditos, o están utilizando plata de la nación que entrega a través de los subsidios, por eso frases como esa de la gente no salió a buscar comida sino a comprar artefactos eléctricos, porque además la regla del día sin IVA tiene claramente determinado cuales son los productos que se pueden adquirir, una desobediencia, unas aglomeraciones, falta de distancia social, falta de protección en muchos casos, miles de personas en la calle, la mayoría de la gente que acude a esos dos puntos que estoy hablando tienen una vida conectada por el fenómeno de conurbación con Barranquilla, no hay un límite determinado porque si usted analiza muchísima gente que va al SAO Hipódromo no solo es de soledad, son de Universal, de simón bolívar, de galán, de los laureles, de las nieves, del limón, y varios sitios vecinos, de hecho así se pensó, y si usted va al centro comercial metropolitano encuentra gente de la ciudadela 20 de julio, de girasoles, de cayenas, de 7 de abril , a eso se suma que por ese fenómeno de conurbación, gente de estos municipios están más tiempo en Barranquilla que en esos mismos municipios, trabajan

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en Barranquilla, lo cual indica, uno que sin lugar a dudas aquí va a ver un impacto importante en el tema de contagiados en nuestra ciudad, eso entre otras cosas, hace denotar que no ha habido una debida coordinación entre las autoridades nacionales, locales, y departamentales, porque si se sabía que esto iba a ocurrir las campañas publicitarias son tan fuertes que a la gente la llevan al consumo, y es que para esto se hace, hoy se necesitaba inyectar a la economía y la única manera es que la gente compre y la manera para que la gente consuma es o van personalmente o van a través de las redes, pero gran parte de las personas de los sectores populares no tienen manera de comprar a través de lo virtual, quiere decir que era sabido que iban a salir a la calle a comprar, y si en Soledad en donde se centra el foco de la situación, no hay control por cedulas, sino por género, decían hasta el mediodía mujeres y hombres en la tarde, entonces póngase a pensar que era lógico que esto ocurriera, entonces uno dice y como es que no coordina la gobernación del departamento del Atlántico o el Distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad algunas medidas ante esto, esa omisión nos sale cara, le quiere echar la culpa de todo, no eso se veía venir, ustedes y todos sabemos que esto iba dar la andana mediática y publicitaria y va dirigida a eso que la gente salga masivamente a consumir, no podíamos pensar que iba a ser de otra manera, sabíamos que iba a hacer así porque no se tomaron las medidas adecuadas, ahí es donde veo la responsabilidad de las autoridades, ahí es donde está la responsabilidad, porque no se negocia con el gobierno nacional si es verdad que se quiere ayudar a la gente o proteger a la gente al tiempo que se ayuda a la economía, a los que producen y determinan varios días de todo el mes, para este tipo de cosas cuando realmente si se perdona o se elimine el IVA, que hoy no lo voy a discutir pero tengo razones para creer que no fue tan cierto, porque el costo adicional hizo que se borrara el ahorro del IVA, se ha demostrado hasta la saciedad, porque no pensarlo así, porque no pensar que debe haber un control mayor sobre eso, porque no pensar que se puede hacer en varias semanas para que la gente tenga la posibilidad de comprar reposadamente, que se abran gradualmente los comercios, las ventas de estos artefactos, no tenía que ser en el peor de los momentos, en el momento que la OMS dice que hay que estar más alertas, hay que tener mayores controles rigurosos, donde se está diciendo evite al menos en América, en esta zona del mundo evite estas aglomeraciones, yo creo que si es responsabilidad y no nos podemos callar ante eso, y a mí sí me gustaría que los mismos publicistas que le hacen la campaña a todos los comercios, a todos los centros de ventas, para que la gente salga a consumir, ojala tuvieran la misma manera para convencer a la gente de que se quede en su casa y se ponga la máscara y tenga el distanciamiento social, hay campañas que uno cree que adelantan para que fracasen, ya no quedaría duda de eso, analizar hoy quienes son los que compran y con que lo compran, que hay una sociedad diciendo que necesitan alimentarse que por eso no se deja en confinamiento porque tiene hambre, y tiene que salir a buscar los alimentos, pero no sabía que parte de esa sociedad sale a consumir artefactos eléctricos o cosas similares costosas, que posiblemente no puedan disfrutar porque resultaron contagiados, pero tampoco es un problema de los sectores populares como no los quiere presentar, esa especie de identidad social torcida para aprovecharse de ella, lo que si ya es evidente, no lo pueden ocultar, pero esto no es solo hoy exclusivo de los que viven en los sectores populares, hay una desobediencia frente al tema no solo en estos sectores de los pobres come guineos como le dicen algunos, sino aquellos muchachos desobediente que se les dio de formar una francachela con unos cantantes famosos y que de allí, por supuesto porque los que sirven en sus casas, los locales donde hicieron la fiesta son gente de los sectores populares, y el contagio prosigue, es un problema que la gente no tiene claro ni

MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

protegerse, ni la autoridad que le imponga protegérsele, y eso también me pone a pensar en el otro elemento en que sigo insistiendo, mandamos a confinar a la gente, le decimos que si nos e confina la sancionamos, hacemos cercos a los que producen y venden en ciertas zonas de la ciudad, para los que están en Barranquillita, pero le abrimos todo el escenario sin control a ciertas firmas y a ciertas casas comerciales, en eso hay que estar muy claros, nos dicen que la manera es esa, confínese, pero si va a comprar allí tranquilo, está exento de hacerlo, cerramos Barranquillita, cerramos los comercios, donde la gente va a buscar es alimentos, no artefactos eléctricos, aunque son bienes que hay que disfrutar, pero hoy con estas condiciones, con el empobrecimiento que alegan muchos hoy podrán ser artículos de fantasía, ahí si puedes consumir, además te llevo a que lo hagas, te creo todas las condiciones para que lo hagas, yo creo que las autoridades tiene que también darnos una explicación, y si esto va a volver a pasar en los días venideros con los que faltan con esa jornada sin IVA, porque entonces lo que se hace con las manos se daña con los pies, por eso propongo de inmediato se hagan algunas cosas, la primera creo que en los barrios cercanos a estos puntos donde la gente salió masivamente a comprar y a contagiarse, se tiene que hacer tamizajes urgentes, en los barrios, cércanos, la gente que salió que las vimos en las aglomeraciones, que se vuelvan más fuertes las medidas, porque entonces no tiene ningún sentido, ninguna razón de ser, hemos tenido que llegar a alerta naranja ante las graves afectaciones que tenemos, los llamados de alertas de la autoridades de la salud, toda la hecatombe que estamos empezando a padecer y la gran ocurrencia es sacar a la gente masivamente a que compre este tipo de artefactos, que da uno estupefacto, que es lo que le está pasando a las autoridades si hemos dicho que es coercitivo el equilibrio en que se pueda ir abriendo la economía para que la gente tenga posibilidades de subsistir puerto también que no las tiremos, como se le tiraba en antaño, a los cristianos se le tiraban a los leones, cuanta gente de esa que estamos viendo en videos no va a estar contaminada y cuantos no van a proseguir contaminando, yo exijo que se tomen las medidas necesarias, radicales, que se coordinen las autoridades locales, los municipios con el departamento y el Distrito de Barranquilla, y de inmediato se hagan esos cercos especialmente en los barrios donde hoy mucha gente salió a contagiarse y se devuelve a afectar a su comunidad.

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEYDY BARRERAS**


Buenas tardes, realmente la gran mayoría y palabras usadas por los colegas que me antecedieron tienen su gran parte en lo que quería pronunciar, en el día de hoy mi equipo de trabajo lanzamos una campaña en los medios de comunicación y en redes sociales que se llama; la cura eres tú, principalmente buscando la manera de que la mayoría de las personas en Barranquilla se concienticen, de que a pesar de que el Estado está tomando algunas acciones una erradas otras acertadas para tratar de mitigar un poco el impacto tan nefasto que está generando esta pandemia no solamente en el territorio barranquillero si no a nivel Nacional sin poner de su parte decidan tomar la decisión de apoyar y no solamente no saliendo de casa sino que si vas a salir y tomando las medidas, yo hoy me he dedicado a mirar la gran mayoría de videos que me han enviado todos y cada uno de estos Centros Comerciales en Barranquilla en Soledad evidentemente me genera preocupación uno por el atlántico, si nosotros miramos hoy el atlántico tiene una cifra importantísima como lo son 5.900 solo el Atlántico sin Barranquilla, y fallecidos en el atlántico 208 recuperados 1.633 y uno dice bueno soledad termina siendo un orifico del área metropolitana no es solamente importante por su capacidad o su cantidad digamos de personas que

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

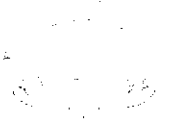
habitan en este municipio sino que terminas siendo importante porque Soledad termina siendo ese interconectar entre otros municipios con la ciudad de Barranquilla, entonces uno dice si hoy están esa gran cantidad de personas aglomeradas en esos centros comerciales de Soledad, no están teniendo en cuenta ningún tipo de elementos de bioseguridad, porque es que no es solamente yo hoy salgo con un tapaboca y dicho tapaboca es el mismo que tengo hace 8 días, porque muchas veces las personas no compran un tapaboca que puede ser reutilizable sino el mismo tapaboca y creen que ese tapabocas colocándolo ahí en la mesa de noche o en la mesa de comedor de la casa y vuelven y lo usan y en eso andan, entonces ustedes se podrán imaginar sí o no necesitan ningún tipo de cerco epidemiológico de aquí a 15 días como esta, y teniendo en cuenta lo que dice el doctor GALAN que es totalmente acertado que el 60% de las personas que se movilizan en el Sistema Masivo de TRANSMETRO pertenecen a soledad viven en soledad como vamos a estar los barranquilleros, yo vengo insistiendo hace unos días le soy honesta que los Alcaldes del área metropolitana incluyendo al doctor JAIME PUMAREJO deben tomar una decisión para hacer unos cercos epidemiológicos los deben de hacer así como los estamos haciendo acá en Barranquilla, porque es que no es posible que la capacidad instalada de Barranquilla no solamente en UCI sino en urgencia se vea colapsada por cada uno de los municipios que no cuentan con atenciones para cualquier tipo de patología complejas o incluso para atender en sus municipios personas que tengan algún problemas respiratorio y estos deban llegar a Barranquilla, a mi si me llama la atención soy muy honesta mis queridos colegas cuales son las acciones que se están tomando desde el Gobierno Nacional. Yo no estoy de acuerdo y no estuve de acuerdo nunca del anuncio de este famoso día sin IVA porque les digo algo, este día sin IVA va a traer nefastas condiciones para la salud de muchos de los barranquilleros y en vez de ahorrar porque por querer ahorrar dinero no podemos desperdiciar vidas, desperdiciar salud y es lo que yo observo. Podemos culpar porque esto tiene de parte y parte digamos a la ciudadanía por tener este tipo de comportamiento tan negativos, tan insensatos tan irresponsable, pero también el Gobierno en su toma de decisiones tiene una forma irresponsables y es que esta no debe ser, esto no deben ser los incentivos o las medidas que deben tomarse para la reactivación de la economía, creo y este Concejo ha sido muy reiterativo en eso, aquí hemos podido citar a múltiples actores en el sector económico de la ciudad de Barranquilla y creo que las ideas han sido otras, a mi si me llamaba mucho la atención e incluso ver un video que me enviaron del Centro comercial Portal del Prado, esas filas eran enormes y por ahí conversaba con un grupo de una agrupación de música en Barranquilla y decían bueno están los conciertos pero, yo creo que hoy a la hora de entrar a un centro comercial a comprar un televisor así que estén la misma cantidad de personas que pueden estar en un concierto o en una discoteca a puerta cerrada en Barranquilla y esto es bastante deplorable. Es una situación la verdad lamentable y yo sí creo pertinente que si nos estábamos preparando por era en Barranquilla nos tenemos que preparar más, si hoy en Barranquilla, hay 7.250 casos solo en Barranquilla yo me quiero imaginar que va a pasar cuando este virus se prolifere de esa manera tan abismal en 14 días, porque no nos echemos mentiras muchas personas que estaban hoy haciendo colas en esos centros comerciales para adquirí algún electrodoméstico o cualquier producto de su interés, mucha de esas personas podrían estar teniendo COVID y siendo asintomático, porque es que tenemos la costumbre de que nosotros solamente decimos estoy enfermo incluso hasta con la gripa pero cuando tienes una sintomatologías persistente que te impide realizar alguna labor mientras tanto tú dices que está bien y no tomas en cuenta ciertas restricciones. A mi si me llama la atención eso y yo sí creo que

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

bueno frente a este tipo de medidas el Gobierno Nacional debe reflexionar y que hoy que fue este piloto y nos dimos cuenta del desastre y la catástrofe que se puede crear a nivel de salud pública, tenemos que empezar a exigirles como Concejales los Alcaldes al Gobierno Nacional que trate de retractarse de este tipo de ideas, porque es que esa no es la forma y esta no es la forma y no podemos culpar solamente a la gente, le doctor GALAN en su intervención decía algo y en lo cual yo me recojo totalmente y es que me recojo de la siguiente manera, a menor formación académica menor percepción de riesgo tiene el ciudadano ¿Qué quiere decir esto? Nosotros tenemos hoy por hoy no solamente en Colombia tenemos en Barranquilla que tienen unas condiciones de escolaridad bastante bajas no solamente en básica primaria sino en acceso a la educación superior, entonces nosotros no podemos pedirle del todo a esas personas que tienen esa baja percepción de riesgo, producto de pronto a su bajo nivel de escolaridad o incluso producto también del desorden, producto también de la desobediencia, producto también de creerse yo soy cuerpo glorioso y a mí no me va a pasar nada, no podemos pedirle que sean 100% responsables en esta situación, porque es que si el Gobierno Nacional da una orden se supone que estamos nosotros como ciudadanos para cumplirla, y si nos dan si nos permiten ciertas libertades pues más rápido salimos a tratar de cumplir o a satisfacer con esas libertades lo que queramos hacer, yo les aseguro y les pongo este ejemplo porque hoy si me ha llegado a mi teléfono celular de todo, hoy me decía una persona de Rebolo doctora y fui solamente a ver los precios de los televisores para ver en el próximo día sin IVA si me alcanza para comprarme uno, y yo como que ven acá ¿tú fuiste capaz de arriesgarte tu arriesgar a tu familia a tus vecinos para salir hacer una fila de 3 horas solamente para un precio? si doctora porque es que en mi casa no hay televisor, pero aja tu no me dijiste que en navidad, no doctora es que el que hay que darle unos golpecitos es como si no existiera no hay televisor, entonces yo quiero comprarme uno, hoy no tenía y fui a revisar el precio o sea miren ustedes el nivel también, o la conciencia que tiene la gente que también en el tema de salir ni siquiera voy a comprar voy es a revisar, sin tener en cuenta los que salieron y vieron esto, porque les aseguro que hubo más de uno que salió estresado del confinamiento obligatorio entre comillas solamente a deshacer un poco y dice ven acá ¿será que estos 3 meses que hemos estado insistiéndole a la gente para que no salga tratando de tener medida de prevención frente a un día como estos? ¿Sirven para algo? Esa es la pregunta que a mí como ciudadana se me genera y yo digo, bueno la verdad es que creo que es el momento de que los actores gubernamentales comience a tomar decisiones distintas porque si no ni si nos regalan 100.000 respiradores más vamos a poder contener la avalancha de enfermedad de COVID que se nos viene, entonces yo si quiero hacerle un llamado al Gobierno Nacional y es que ojala por favor desistan de esta nefasta idea de esos días sin IVA porque es que norma de activar la economía, invitar a todos los ciudadanos que nos escuchan en este momento y que de pronto tienen la oportunidad de seguirnos a los Concejales en su redes sociales, particularmente a esta Concejal pues decirles que la cura eres tu ese es el mensaje, la cura eres tú, hoy por hoy no hay más cura hoy la curva no son los ventiladores, no son las UCI no son las camas, hoy por hoy la cura no existe, hoy por hoy la cura somos nosotros, la cura eres tu tu ciudadano que tiene que postergar las reuniones sociales, el querer compartir unos tragos amablemente con tu familia, bajo el palo de mango que está al frente de tu casas no es el momento0 no es la oportunidad y mucho menos en las medidas sanitaria, entonces yo si quería señor Presidente básicamente expresar eso que igual mis antecesores lo comentaron, y es que estoy preocupada y yo si ojala Dios nos mire con ojos de piedad y en su infinita misericordia caiga sobre

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nosotros los barranquilleros porque con este tipo de actos tan bochornosos, tan deplorables, realmente nos esperan una curva nefasta nos esperan unos días grises y más que grises negros, y creo que si en estos momentos nos sentimos abrumados, nos sentimos colapsados de aquí a 15 días si Dios no mete su santa mano y nos mire con ojos de piedad nos vamos a sentir peor, y yo creo que terminan pagando las personas que menos como les decía yo a un par de jóvenes que tuve en una video llamada querían estar practicando deporte en una cancha particular del barrio 7 de Abril, yo les decía de pronto tú vas juegas futbol te distraes te dispersas y chévere haces ejercicio de pronto te contagias y no sientes nada, pero llegas a tu casa tienes a tu mamá a tu abuelita que amas mucho y quieres mucho y las contagia y por ser personas mayores ellas si sufren los restos del coronavirus ni Dios lo quiera las puedes perder y eso que les comentaba a esos jóvenes ayer, es lo que también hago un llamado a la ciudadanía hoy, de pronto no pasa nada con esas personas que estaban en esas filas comprando esos televisores, esas licuadoras, esas lavadoras etc. Aja pero y que pasa con las personas mayores que están en casa, eso es faltarles el respeto a ellos porque ellos no salen, porque hoy por hoy los adultos mayores son los que más han respetado la cuarentena, los adultos mayores y los niños son los que más han evidenciado lo que significa un encierro total, porque la personas jóvenes somos la que de pronto podemos tener la oportunidad y tener la responsabilidad de salir al supermercado comprar o incluso estos que han salido con esa irresponsabilidad a la calle a jugar, a comprar cosas innecesarias o cualquier cosa de esta índole, entonces uno dice hombre vale la pena que paguen vulgarmente los platos rotos aquellos que se han ajustado a todos los requerimientos del Gobierno, vale la pena que esa personas y que esos niños y esos adultos mayores que se han quedado en casas paguen los platos rotos por la desobediencia de algunos? Yo creo que es el momento y cuando a uno les toca vivir situaciones y se las digo como las que he vivido yo y tantas perdidas, por lo menos una perdida familiar oiga eso es grande y yo creo que la gente tiene que concientizarse no solamente es que le vecino es el que está enfermo en mi casa nadie está enfermo por eso yo estoy feliz, no señor uno no sabe en qué momento le tocan la puerta, y la desobediencia bíblicamente es algo que siempre tiene sus repercusiones, entonces no señor Presidente queridos colegas era eso esperemos nosotros como corporación que Dios repito nos mire con ojos de piedad y si no pues, más bien yo creo que hoy tiene que estar el doctor HUMBERTO MENDOZA rascándose la cabeza pensando que va hacer si Dios no lo permita en 14 días señor Presidente eso era todo

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchísimas gracias Concejala HEIDI BARRERA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Muchas gracias señor Presidente, realmente apoyo todos los comentarios y las intervenciones de los que me han antecedido de los honorables Concejales, pero también quiero manifestar primero mi inconformidad mi preocupación en primera medida por la clase de aglomeraciones de persona que vimos en este primer día sin IVA, hay que recalcar que a pesar de que muchos de los centros comerciales no se encuentran en Barranquilla, como se dijo INAUDIBLE. Es que muchos barrios de la ciudad colindan con Soledad. Eso quiere decir que esas aglomeraciones de SAO de la 30 probablemente estoy casi que seguro que muchas de esa personas vivían en nuestra ciudad, y entonces después vienen aquí a nuestra ciudad y no sabemos si vienen contagiadas o no y empezamos con la proliferación y la estación de este virus,

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por lo tanto yo creo que debemos ser consecuentes, y a pesar de que eso fue una medida del Gobierno Nacional nosotros como Concejo tenemos que dejar un precedente no nos podemos quedar callados, es necesario que en cada centro comercial o en cada uno de esos almacenes se establezca un turno ¿en qué sentido? Muchas veces las personas van a comprar un televisor y ni siquiera está el producto cuando llegan al centro comercial al almacén, eso quiere decir que no está operando para ellos ese riesgo están asumiendo un riesgo innecesario porque ese televisor ya se agotó, no podemos arriesgar la vida nuestra y de todo los barranquilleros tenemos que organizarnos y yo propongo y quiero hacer un llamado a todas las entidades Distritales y gubernamentales porque aquí también en el área metropolitana tiene que intervenir la gobernación del departamento. Yo propongo que se establezcan unos turnos en los almacenes y centros comerciales que garanticen primero un orden en las llegadas de las personas y segundo que se evite la aglomeración y peor aún que las personas vayan a comprar un producto que ni siquiera se encuentra, así como en Barranquillita se hicieron las cercas se hicieron los censos, y prohibieron las ventas los fines de semana, se hizo el toque de queda, esa misma medida así como es para nuestros comerciantes nuestros vendedores las personas que viven del día a día y ni pueden vender sus productos también es necesario que se hagan las mismas medidas para las grandes almacenes de cadena y los grandes centros comerciales en los días sin IVA porque de nada sirve hoy tener un televisor en la casa y en 15 días no tener una UCI por el aumento en los contagios, y para finalizar mi intervención señor Presidente, quiero dejar constancia en este Concejo que de aquí en adelante deberíamos tomar medidas inmediatas porque mañana y pasado mañana podríamos tener un caos con nuestra ciudad que se va a ver reflejado en los próximos 15 días cuando aumente y ya no seamos la segunda ciudad con más contagios o la primera si no lo hacemos muy por encima de Bogotá que es la que ha venido liderando este tipo de contagio, entonces es momento de actuar, es momento de que este Concejo deje constancia y que actúen los organismos y entidades Distritales cada uno de los policías y las patrullas, cada una de las personas que hoy están vinculados en una contratación en el Distrito deben estar prestando un servicio en la mayor medida para evitar el contagio y el aumento de muertes en nuestra ciudad, muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias Concejal ORTIZ, tiene la palabra el Concejal DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Muchas gracias señor Presidente, bueno realmente con lo que se ha dicho hoy es una de las cosas con que este Concejo de Barranquilla ha estado luchando, cuando estábamos en el mes de mayo discutiendo el Proyecto que tiene que ver con el plan de desarrollo de la ciudad de Barranquilla, que triste pero yo quisiera que los Concejales los que hablaron excelente con su propuesta como fue el doctor nuestro querido abogado el hombre de Villate OSCAR DAVID quien dijo que aquí faltaba más pedagogía, que aquí había que presentar un precedente diciéndole a la policía que hiciera vigilancia en los cercos, hiciera vigilancia sobre los centros hospitalarios mucha razón tiene al decir, igualmente al doctor BOHORQUEZ cuando habla de las dificultades y los cercamientos que debe haber en la ciudad de Barranquilla, la doctora HEIDI y ahora como bien dijo nuestro amigo ANDRES ORTIZ pero ya estas medidas nosotros en el Concejo las estudiamos las discutimos y ayer casualmente la

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

aprobamos, y yo quiero para decirles a ellos que habíamos hablado en el día de ayer pero yo quiero preguntarle a usted ahorita me responda ¿ya fue entregada enviada estas proposiciones firmadas por los 21 Concejales al señor Alcalde? Porque esas son unas propuestas que son responsabilidad del señor Alcalde para con la situación que está pasando en la ciudad de Barranquilla, y yo quiero mencionarles a ellos lo que dice en esa propuesta porque de pronto no lo recuerda

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Pero cada uno de los Concejales van a recibir ya tienen la Proposición en sus manos

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

No doctor esas proposiciones fueron ayer aprobadas

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Por eso pero a cada uno se les mandó

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

A mí me gustaría que los vieran porque lo que dice OSCAR lo de la policía está dentro de eso una de las propuestas que hicimos y que ayer fueron aprobadas por todos los honorables Concejales, que se debe crear un plan de seguridad policial y militar para los diferentes centros hospitalarios, públicos y privados del Distrito de Barranquilla para darle una seguridad a los trabajadores de la salud e igualmente a la gente que asiste en busca de esa

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Hay que estar claro doctor DIAZ, esa Proposición que fue presentada leída en el día de ayer yo creo que ya fue aprobada, pero sería importante para no tener que repetir y darle la palabra a los Concejales que hacen falta, ya que yo le di la palabra a usted porque quería hablar un momento pero ya se le había dado con anterioridad

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES


Si pero es que quiero decirle señor Presidente que estas propuesta ya fueron ayer aprobadas todas las que se han mencionados enviémosle al señor Alcalde más las Aditivas que tengan ahora. Pero no para que la pongamos para estudiar después que sean sometidas como propuestas Aditivas, la sometamos y se la mandemos la Alcalde para no estar avivando solamente la bandera, y Hacienda o un canto y un saludo a ella, sino para que se cumpla ese ordenamiento casi que una obligatoriedad del señor Alcalde, porque nosotros como coadministradores también tenemos decisión sobre los sucesos que pasen en nuestra comunidad, simplemente era eso para decírselo a los honorables Concejales, pero miren todo esto que se ha hablado está metido en esa propuesta que aprobamos ayer los 21 Concejales, que se la enviemos al señor Alcalde no esperemos señor Presidente me disculpa porque ahí si no hacemos nada sino se saluda la bandera, se aprobó había que enviárselo inmediatamente al señor Alcalde

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias doctor Concejal OSVALDO DIAZ, tiene la palabra el Concejal JOSE TROCHA y después FREDDY BARON.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias señor Presidente, Presidente un tema bastante interesante que se ha planteado en el día de hoy y un tema que tiene tanto de largo como de ancho


INTERVENCION: CONCEJAL HEIDI BARRERA

Doctor TROCHA levante la voz que no se le escucha mucho

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias, hombre como les decía este es un tema interesante frente al fenómeno que se ha suscitado no solamente en Barranquilla sino en las diferentes latitudes del país Bogotá, por ejemplo, desde muy temprano se encontraron antes incluso antes de abrir algunos almacenes importantes de esta ciudad aglomeraciones, pero aquí la responsabilidad es del Gobierno Nacional en cabeza directamente del director de la DIAN la ley 2010 que es del año inmediatamente anterior que es la ley de activación económica que dentro de otras cosas en ese momento fue aprobada no teniendo en cuenta la posibilidad de un contexto como el que hoy estamos viviendo, pero que en la misma norma delego la responsabilidad a la DIAN de reglamentar y regular como serian estos 3 días sin IVA que estableció esta norma de incentivos económicos o ley de reactivación económica para el país, si es cierto es muy cierto que muchos ciudadanos salieron en desbandada a proveerse de artículos que podrían ser innecesarios en cierta medida, pero no es menos cierto que también muchos ciudadanos salieron a resolver problemas en materia tecnológicas que debida a las circunstancias de hoy se convierten casi en indispensable para el desarrollo laboral y el desarrollo académicos de la familia, hoy nosotros como de Barranquilla tenemos la virtud gracias Dios todopoderoso de que todos contamos con medios tecnológicos para poder desarrollar nuestros trabajos desde nuestras casas a través de estas sesiones donde damos estas discusión. pero en el día de hoy también es cierto que muchos ciudadanos que no tenían equipo de cómputo para resolver salieron a resolver, con esto no estoy defendiendo la forma como se ha venido desarrollando la jornada, defendiendo en parte el espíritu de la intención de la norma, mirenen son muchos colombianos porque para adquirir un equipo de cómputo por ejemplo por un valor de 200.000 pesos de 2.000.000 de pesos el ahorrarse 400.000 pesos es una plata importante, es un dinero supremamente importante porque recuerden que muchos tiene que recurrir al ahorro para poder adquirir debido al promedio de ingreso del ciudadano común, aplaudo y no es con le animo de echarle la culpa a la autoridad local, porque entre otras cosas nadie se esperaba le comportamiento de la ciudadanía pero si debimos ser mucho más previsivos, previsivos incluso el mismo Concejo, nosotros hemos debido ser más previsivo no solo el Concejo sino la administración en generar condiciones de mayor control frente a esto, lógico esta ni nosotros como Concejal ni tampoco las autoridades locales tenían previsto ni teníamos el conocimiento cierto de cómo se iba a comportar la ciudadanía frente a estos temas, lejos de decir que se niegue la posibilidad de la jornada. yo creo que hay que avanzar en decirle al Gobierno Nacional decirle al Gobierno Distrital que como Concejo pensemos y diseñemos como podríamos no en el la fecha próxima sino a futuro tratar de que se aplacen un poco cuando el pico descienda un poco de esta pandemia, pero la jornada creo que también va a servir para que muchos colombianos muchos barranquilleros puedan resolver problemas en fin, ahora bien la ley y esa ley de incentivo económico aprovecho también para tocar un tema supremamente importante que en su momento este Concejo ya se lo pidió al señor Secretario de Hacienda y él no ha hecho la tarea, él no ha hecho la tarea ¿y cuál es esa tarea?

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sencillo permitir que los barranquilleros y las barranquilleras puedan gozar de ese artículo 126 que es esta misma norma que la ley 210 del 2.019 establece donde facultan a entidades territoriales para conceder servicio temporales hasta de un 70% pero es que hay un problema ojo y está corriendo el tiempo para los barranquilleros que es el parágrafo 2º de la misma norma, establece que los beneficios extemporales estarán vigentes solo por un término que no podrá exceder del 31 de octubre del 2.020 así que si el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital es plausible en este día sin IVA el Gobierno Distrital que lastimosamente el departamento y le Distrito no se tomaron las medidas por la inexperiencia por imprevisión por las razones que sean, al menos si eso se permitió también hay que permitirle al ciudadano para que concurrir al pago de sus multas de sus sanciones y los conceptos de naturaleza no tributarias y que gocen de este beneficio que le otorga esa misma norma, y que el señor Secretario de Hacienda nos traiga el Proyecto aquí, ya se lo solicitamos ya se lo pedimos incluso aquí varios Concejales les dijimos le dimos idea de cómo podría sustituir parte de los ingresos que se puedan perder frente a la proyección presupuestal o dejar de percibir frente al posición presupuestal aplicar esta norma generando también un equilibrio en otros sectores de la economía para que tributen un poco más. Miren los más grandes beneficiados con esta norma en gran parte es el comercio electrónico, la directiva del Gobierno Nacional y en la resolución así lo establece, la intención del día sin IVA de mayor medida primero que todo era incentivar el comercio electrónico, y todo el comercio electrónico pasa a través de las entidades financiera y todas las entidades financiera cuando usted utiliza sus tarjetas ellos se ganan el 0,06% de la venta o el 2% o el 1% igual con el uso de las tarjeta de créditos y nosotros podríamos aquí en Barranquilla aumentar esa tasa de cobro que se le hacen en el ICA a las entidades financieras que hoy está en el 5 x1.000 y llevarla al 10 x1.000 como lo tiene el sector de hoteles y restaurante, entonces ¿no me escucharon?

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

¿No me escucharon?

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Yo te escucho perfectamente

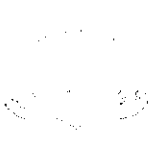
CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Entonces es que efectivamente faltó predicción, faltó organización, faltó coordinación, control, dirigencia, prudencia, de todos los actores tanto de la ciudadanía, tanto como del estado de nosotros pero que de una u otra manera hay que repensar la formula, hay que repensar la forma y que no sea solamente esto, que también ese artículo el 126 de la ley 2.020-10 del 2.019 venga el Secretario de Hacienda y nos traiga ese Proyecto y aquí nosotros podamos darles visto bueno y aprobarlo que lo vamos hacer con todas las ganas , porque el 31 de octubre se está acercando es un día menos con el que van a contar los Barranquilleros para saldar sus deudas y comparendo pendiente con el Distrito de Barranquilla muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias Concejal TROCHA


MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY BARON

(inaudible) preocupado por la situación que estamos viviendo en Barranquilla se ha presentado una tasa de mortalidad muy alta en los últimos días y esto es consecuencia de la celebración del día de las madres, después de celebración del día de las madres 15 días después comenzaron esa cantidad de brote de personas infectadas y por supuesto de muerte, le hablo del sector donde yo vivo del barrio el Bosque a una 15 cuadras al frente y a una 15 cuadras hacia atrás han fallecidos más de 22 personas en los últimos 10 y 15 días y esto es preocupante, porque las personas no están teniendo las medidas correspondientes para prevenir muchas personas no tiene el tapaboca no los usa no le gusta usarlos, muchas personas celebraron el día de las madres y la semana anterior celebraron el día del padre ya están preparándose para celebrar nuevamente el día del padre aquellos que no lo pudieron hacer este fin de semana, entonces yo le llamo a colación al Gobierno mire como ordena a la Policía Nacional, para que comiencen un barrido totalmente y prender las alarmas en todas las calles, cuadras, carreras, diagonales del Sur de la ciudad de Barranquilla y en el Norte también porque hubo también fiestas en este fin de semana que paso en el Norte de la ciudad de Barranquilla para que traten de evitar el contagio porque si en una fiesta familiar las personas bailan conversan muy cerca, no tiene el tapaboca se abrazan se besan, porque son hermanos, primos y porque son tío, por supuesto que si alguno está infectado va a contagiar al resto de las personas por supuesto que van a llevar el virus a sus casa y va morir la persona más anciana, quienes tengan patologías como cáncer y otras patologías del riñón hígado se le desarrolla porque esto dispara la patología, entonces es bastante preocupante por ese lado, por el otro lado me identifico totalmente con el planteamiento de la compañera HEIDY y de los otros compañeros que ese día sin IVA en Barranquilla no debió darse, yo pienso que a la persona que corresponda además del Alcalde de Barranquilla, para el próximo día sin IVA eso debe suspenderlo a través de un Decreto una solicitud muy sana y amigable por favor que eso no opere en Barranquilla, porque esto está proliferando más la Pandemia en el día de hoy eso no es más el día sin IVA hoy que estamos 18 y 19 de junio es que los grandes Centros Comerciales, las grandes cadenas tiene que salir de la mercancía de electrodoméstico que tiene que ya pertenecen y viene una nueva producción de 2021 eso es en el mundo entero en los Estados Unidos, Europa, Asia en todas partes y por supuesto en Barranquilla también necesitan salir de toda esa cantidad de electrodoméstico y todos aquellos artículos que ustedes están viendo con el descuento del IVA es para salir de ellos y por el otro lado le están dando una patada fuerte a la Salud de los Barranquilleros con este tema porque no hay ninguna prevención coalas incalculables dos o tres horas haciendo la cola para poder entrar a los Centros Comerciales y eso que están atendiendo con pico y cedula por el otro lado también quisiera solicitarle a la Secretaria de Movilidad porque hay más o menos 6000 mil taxis en la calle en este momento andando en Barranquilla los que son de Barranquilla porque hay muchos que no están trabajando los taxista porque no hay casi público en la calle, porque esos 6000 mil le solicito a usted Secretaria de Movilidad que cree un pico y placa converse con el Alcalde mire con su equipo de trabajo señor Alcalde, Señorita Secretaria de Movilidad para ver si por lo menos nada más transitan en Barranquilla la mitad de esos taxis, es un medio de contagios aunque así no lo vean los taxistas, la familia de los taxistas yo tengo un hermano que es taxista y me duele cada vez que el sale a la calle a embarcar no se sabe a quién cada vez que baja una carrera y sube a la otra, no se sabe con qué enfermedad se sube la persona si viene contagiado o no, entonces eso es un riesgo por favor miren a ver la forma como tratan de que esta situación se corte o se coloque un pico y placa para los taxis además del

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que ya existe, que por lo menos 2 o 3 números diarios para que no se prolifere tanto el tema de la Pandemia del Coronavirus, del Covid 19 como lo quieran llamar en los ciudadanos y en sobre todos el tema de los taxista, por el otro lado desde anteayer en Barranquillita eso hay una cantidad de persona que viven de ahí de lo que hacen diariamente en el comercio informal pero si sugiero al Secretario de espacio público y también al que dirige a los mercados creo que ANGELO SIANSI que por favor hagan un censo real porque hay muchas personas que me están llamando, yo siempre estado interactuado con la gente de Barranquillita y ellos nos saben si le van el subsidio y cuanto es y cuando y además de eso un censo completo, para que todos entren a poder por lo menos tener un alivio en esos días que van estar en sus casas yo miro con buenos ojo, que se hayan suspendido las actividades porque ahí también hay foco y una cantidad de personas que muchos no tiene tapaboca y no está cumpliendo con las normas de bioseguridad para que puedan protegerse y proteger a los demás, lo veo bien pero mirar cómo se organiza de mejor manera el censo para que todos estén tranquilo y contento y puedan recibir el detalle que el Gobierno Distrital le va entregar a cada uno de estos vendedores informales de la plaza de Barranquillita esto quería hacerlo público para que la ciudadanía lo sepa y para que todo aquel que hace parte del Gobierno que tenga en sus mano la solución para estos puntos que estoy tratando nos colaboren con esto en la ciudad de Barranquilla y así evitar contagios muchas gracias señor Presidente y que Dios los bendiga a todos

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Igualmente, Concejal FREDY BARON, Muchas gracias Señorita Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA
5- PROPOSICIONES

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

¿Hay Proposiciones en la mesa, señorita Secretaria?

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Si señor Presidente tenemos dos Proposiciones

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
Sírvase leer por favor la primera Proposición

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

JUAN OSPINO ACUÑA identificado con la cedula de ciudadanía 72198584 de Barranquilla en mi condición de Concejal de Barranquilla y reconociendo a la Plenaria del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, como instancia máxima de esta Institución como el fuero de mi colega me dirijo a ustedes con el respecto que debe primar en los corporados y recordando nuestro deber de asumir la responsabilidad que por efectos de nuestras funciones están previstas en el caso concreto el artículo 313 y 218 de la Constitución y 170 de la ley 136 1994 como lo es elegir Personero para el periodo que fija la ley mandatos (inaudible) a pesar que el 29 de abril 2019 esta Plenaria autorizo a la Mesa Directiva para que se adelantaran los tramites y actuaciones correspondiente a la selección para la posterior elección en Plenaria del

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mencionado funcionario presento a consideración de ustedes la siguiente Proposición previo los siguientes antecedentes:

- 1-En el artículo 35 de la ley 1551 del 2002 que modificó el artículo 170 de la ley 136 de 1994 señala que los Concejos Municipales o Distritales elegirán Personeros para periodos Constitucionales de 4 años dentro de los 10 primeros días de enero del año en que se inicia su periodo Constitucional previo concursos de mérito con resquicito genérico establecido para ser elegido Personero Municipal se requiere en los municipios de categoría especial, primera y segunda título de Abogado y de Posgrado
- 2- el artículo 2271 del Decreto 1083 de 2015 señala que si el Personero Municipal o Distrital será elegido en la lista del proceso de selección público y abierto adelantado por el Concejo Municipal o Distrital según el caso
- 3- previa citación de la Plenaria la Mesa Directiva expidió una Resolución 211 de agosto 12 del 2019 acto Distrital mediante el cual se reglamentó la convocatoria para el concurso público para escoger el cargo de Personero Distrital de Barranquilla periodo marzo 2020 febrero 28 2024
- 4- la Resolución 211 citada (inaudible) en el artículo 18 cuando menciona el cargo de Contralor y no el de Personero y además estableció en su artículo 7 como resquicito el concurso para Personero tener más de 25 años de edad, acreditar título Universitario solamente y no título de posgrado como lo ordena la ley 1551 de 2012 y haber ejercidos funciones públicas por un periodo no inferior a dos días, estos resquicitos sobre la edad, título y tiempo de servicios con las anotaciones que sobre ellos se han hecho en las sentencias C32 corrijo C320 del 94 C585 del 95 C98 del 2011 de la Honorable Corte Constitucional, ciertamente son exigidos dentro del concurso para escoger al Contralor Distrital en el cual se adelantaba(inaudible) con el de Personería en un momento al Honorable Concejo razón por la cual sin duda se incurrió en un error de transcripción al incorporarlo a la Resolución 211 señalada
- 5- el proceso de selección costa de 18 etapas en las cuales se había surtido 14 hasta que fue suspendido por decisión de medida cautelar del Juzgado 13 Administrativo Oral de Barranquilla (inaudible) radicado en el 2019 -00260 decisión esta aun sin notificar a todos los interesados
- 6- que la Personera encargada por la Alcaldía del Distrito doctora MARIA ANGELICA AVILA ACOSTA ha presentado renuncia irrevocable al cargo para el que fue designada por el señor Alcalde Distrital
- 7- por la emergencia suscitada por el COVID 19 el Distrito está urgido de un Personero en propiedad, que asuma con regularidad y compromiso las necesidades de la ciudad y los ciudadanos (inaudible) control disciplinario a los funcionarios público (inaudible) de los derechos fundamentales de las personas
- 8- que esta emergencia (inaudible) extraordinariamente los términos judiciales para resolver el proceso judicial, que hoy tiene paralizado el concurso para proveer el cargo
- 9- que pese a que la actual Mesa Directiva hizo una oferta de revocatoria al Juzgado Administrativo en conocimiento (inaudible) (solicitud (inaudible) la misma es improcedente por la limitación que haya en el artículo 95 "la revocatoria (inaudible) siempre que no haya notificado auto inmisario de la Demanda" además la conciliación (inaudible) en consecuencia (inaudible) sería un desacato y un fraude (inaudible)
- 10- que por estar Demanda la Resolución 211 del 2019 en el proceso de nulidad simple radicado 2019-00260 se encuentra supeditada a la fe judicial en el entendido que nada puede modificarse mientras tanto no se resuelva en los Estrados Judiciales su legalidad

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

11- en la única forma de poder continuar con el proceso de convocatorio y selección de Personero es con el levantamiento de la medida cautelar o con la terminación del proceso con Sentencia definitiva y confirmada

12- que los aspirantes se escribieron en la convocatoria de la Resolución 211 de 2019 cumpliendo con todos los resquitos legales y Constitucionales (inaudible)

13- que el Concejo Distrital de Barranquilla en Sesión Plenaria tiene competencia para ordenarle a la Comisión de la Mesa Directiva solicitar ante el juzgado 13 de Barranquilla el levantamiento de medida cautelar que tiene suspendido el concurso y la escogencia de un Personero Distrital en propiedad que necesita la ciudad

14- que la suspensión de la Resolución 211 de 2019 ha dejado consecuencias de inestabilidad jurídica tales como el encargo de una persona por parte nuestra y luego el encargo por parte del señor Alcalde el doctor JAIME PUMAREJO al no estar en Sesión del Honorable Concejo y en ultima el concurso paralizado (inaudible) demandas por perjuicios generados

15- que por lo expuesto se hace necesario volver acudir a la instancia judicial y autorizar a la Mesa Directiva de este Concejo para que solicite al Juzgado 13 Administrativo Oral de Barranquilla, el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, de suspensión del acto demandado (inaudible) el bien mayor se proceda a elegir Personero en propiedad so pena de prolongar esta estabilidad jurídica Institucional suscitada por la Demanda y por la emergencia del COVID 19 que ha paralizados los términos judiciales.

Proposición: se aprueba por esta Plenaria ordenar a la Comisión de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, debidamente autorizada por la Proposición de abril 27 de 2019 a proponer. Solicitar al Juzgado 13 Administrativo Oral de Barranquilla, solicitar el levantamiento de la medida cautelar de suspensión de la Resolución 211 de 2019 en el proceso de nulidad simple radicado 2019-00 270 en caso que el Juzgado levante la medida se ordena en esta Plenaria a la Comisión de la Mesa Directiva que continúe con el proceso de convocatoria para el concurso de mérito para proveer el cargo de Personero Distrital de Barranquilla periodo marzo 2020 febrero 28 de 2024 y por ellos se surtan las etapas faltante correspondiente, esto se hará estableciendo de manera inmediata y concreta el cronograma pertinente que culmine en la escogencia que el Personero o Personera titular del Distrito de Barranquilla que por ley corresponda, publicar debidamente dichos actos y enviar copias de estos a la Plenaria y a las Autoridades Judiciales correspondiente para lo de su competencia, esta decisión no pretende ni incide en nada los resultados de los(inaudible) y reconocemos que el hecho que sean distinto los métodos de la Mesa directiva 2019-2020 es al final de cuenta una misma Institución con solución de continuidad con mi acostumbrado respecto solicito el voto de todos los colegas para aprobar esta Proposición que la Mesa Directiva le dé cumplimiento y rinda informe a la Plenaria con su firma el Honorable Conejal JUAN OSPINO ACUÑA cedula numero 72 198 534 de Barranquilla

Leída la Proposición señor Presidente


PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias señorita Secretaria, doctor OSPINO va utilizar el derecho a la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente, esta es una Proposición, que ha sido construida con la mejor de las intenciones de salvaguardar la Institucionalidad del Concejo de Barranquilla, como ha sido mi costumbre y de proteger de alguna manera el comportamiento del Concejo de

av

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla frente al mandato Constitucional el artículo 313 sobre la elección de Personero todos conocemos con los hechos que acabamos de narrar todas las dificultades de revocatoria que fue demanda en razón a que tenía unos artículos que considera el operador judicial, tenía algunas falas tales, como primero resquicito mayor de 25 años de edad, tiene que ver tener más de 3 años de experiencia como servidor público y de igual manera omitir que uno de los resquicitos para ser Personero (inaudible) esta situación que se presentó Presidente de alguna manera fue lo que llevo en el fallo, esta situaciones que se presentaron en la Resolución 211 que es a que convoca la concurso de Personero, pero de igual manera tiene otra falencia en el artículo 18 cuando se transcribió hablaron de la figura de Personero de Contralor y hubo un corte y pega una equivocación o un error en ese momento se estaba desarrollando, Presidente no tiene otro sentido que habilitar que la Mesa Directiva del Concejo tenga las herramientas jurídica para afrontar a que se llegue de tal manera sin el perjuicio de que podamos encargar Personero, porque debemos encargar porque esta ciudad no se puede dejar de tener su Ministerio Publico, mas con esta situaciones no busca otra cosa que revestir a la Mesa Directiva de las facultades y herramientas suficientes para que cualquiera sea la decisión del operador Judicial tengan ellos los elementos suficientes para actuar y sacar adelante, bien sea un fallo inverso un fallo positivo yo creo que es importante que de alguna manera nosotros le demos constancia porque se han tomados algunas decisiones que no fueron consideradas por la Plenaria del Concejo, sino que fueron tomadas en comité de conciliación que si bien representa nos sirven para otra instancias en procesos contractuales del Concejo en materia de revocatoria de una decisión delante del Concejo solo opera la figura que es la misma Plenaria que puede hacerlo, entonces no estamos buscando con esto definir que ya se abra el concurso, no estamos con esto exigiendo que se tome una u otra medida en favor del funcionario y tomo los correctivos a tiempo con relación al encargo de Personero, pero si es necesario señor Presidente que este Concejo demuestre ratifique haga público su interés en que Barranquilla, que si hoy no tenemos elegidos Personero Titular son por razones ajena a la voluntad de la Plenaria de los 21 Concejales y es importante Presidente que independientemente quien era el Presidente de la Mesa Directiva del año pasado, esta Mesa Directiva ha sido muy amplia y precisamente por ser una Institución no hay solución de continuidad entonces es importante que tengamos en cuenta estos aspectos Presidente le repito voy encausado en la sanidad de la Institución y no pretendo con esto generar un Debate político, porque no lo es simplemente es una Proposición con el debido respecto de cada uno se votara positivo o no Presidente porque no podemos generar un Debate con relación a lo realizado muchas gracias Presidente


PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias doctor OSPINO, señorita Secretaria sírvase llamar a lista y conocer el voto de cada uno de los Concejales, para esta Proposición

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, yo creo que estamos ante una muy buena Proposición del doctor OSPINO en quien reconozco que siempre tiene muy claro defender a la Corporación y a los temas que toca, yo le tengo que hacer una confesión que tiene que ver con unos elementos el uno es eminentemente jurídico y el otro tiene que ver con el reconocimiento de mi ignorancia porque determina mi posición frente al tema, lo

AV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

primero he sabido que el Código de Procedimiento de lo Contencioso Administrativo te explyaya en unos mecanismos como medidas cautelares, pero también en unas posibilidades de los Demandados frente a estas medidas cautelares y así es que vengo entendiendo la Proposición, doctor OSPINO si estoy equivocado por supuesto escucho la corrección al respecto, entonces cuando uno va por ejemplo al artículo 235 CPCA se encuentra con que entre este y los artículos subsiguiente se habla de que es posible buscar atacar por parte del demandado en este caso el Concejo las medida cautelares (inaudible) que se hubiesen tomado en un proceso con respecto a una demanda y que en este caso se convierte en una suspensión temporal de un acto Administrativo que está situando la escogencia definitiva de un Personero o Personera, esta norma prevé la posibilidad que se puede solicitar el levantamiento de la medida cautelar y también prevé en estos artículos citados en el que puede ser modificada o revocada esa medida entiendo lo que se esta es miremos la posibilidad de aprobarle a la directiva que utilices este instrumentos, es solicitar al Juzgado que está conociendo de unos de los procesos en que se produjo una medida cautelar que se llama suspensión provisional del auto y pedirle que le levante esa medida y jurídicamente eso es posible, pero mi preocupación radica en lo siguiente en que tengo entendido que por lo menos hay dos Demanda en dos Juzgados diferentes que en uno ya se produjo mediante un procedimiento especialísimo que trae este código que es la medida cautelar de urgencia todavía no un ordinaria digámoslo así, se produjo esa suspensión, no sabemos qué está pasando o qué puede pasar con la Demanda del otro Juzgado, el mismo se pacta el código de procedimiento de lo Contencioso Administrativo, se supone la posibilidad de que incluso en audiencia se pudiera pedir suspensión provisional y debe ser tramitada, debido este es mi caso, yo respeto la votación de cada uno, creo que los informes que debo escuchar de la directiva sobre toda en mi caso yo pido respetes de ya sea hoy antes de tomar una decisión sobre esta su Proposición tan importante escuchemos el informe jurídico de todo lo que ha ocurrido por lo menos para en mi caso saber una cosa que es clave ¿cuál va a ser el fundamento de la solicitud de esa suspensión de esa medida cautelar

PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Tiene la palabra el concejal LEYTON BARRIOS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Buenas tardes señor Presidente, me gustaría de igual forma hacer un pronunciamiento previo a el momento de emitir mi voto, porque yo recojo y puedo hasta afirmar que el doctor BOHORQUEZ. tiene gran parte de razón sin embargo el doctor BOHORQUEZ, hace un análisis procedimental de la situación y eso yo considero que me recojo en ella, sin embargo yo para emitir mi voto no solamente hago el análisis procedimental sino que me voy un poquito más allá y ya el análisis sustancial del caso, porque prácticamente la Proposición está cimentada la si mentalidad que es una figura Jurídica, el cual denomina las calamidad que es una figura en este caso para tratar de corregir algunos errores aritméticos, o algunos errores de escritura y así lo entendió el legislador en su momento y en el código Contencioso Administrativo, lo plasma y especifica y en el Artículo 45 la ley 1437 establece leo literalmente en cualquier tiempo de oficio a Petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenido los Actos Administrativos ya sea en aritméticos de digitación, de transcripción, o de omisión de palabras, si este argumento resulta válido, en el Artículo 18 donde nosotros observamos que en la Resolución 211 del 2019, se establece o se coloca la palabra Contralor en vez de Personero, pero aquí se evidencia un lapsus

M

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

calami, que si leemos el texto y el contenido de la actuación de la Corporación en ese momento era, la Elección o esa era la Reglamentación de la Elección del proceso del Personero, pero en lo que refiere el Artículo séptimo, nos damos cuenta que no corresponde esencialmente a un (Inaudible) porque en esa oportunidad lo que se está colocando es un requisito adicional a los que establecía la ley y ha dicho la Corte en reiterada Jurisprudencia que para que las sub calami o se tenga como la sub calami, no se debe cambiar el contenido material del documento y yo consideraría haciéndole un análisis mucho más profundo y sustancial que se estaría con este requisito que se pretende establecer como la sub salami cambiaría sustancialmente el documento, es decir la Resolución 211 del 2019, entonces este argumento lo doy como para soportar ya de una forma sustancial lo que en primera ocasión el doctor BOHORQUEZ, explicó porque si bien es cierto nosotros o la Corporación en su momento cuando se presentó la Demanda y después mediante la Providencia, Decreta la suspensión del proceso se podrían presentar los recursos de Apelación y no sé porque no tengo conocimiento de todo el trámite que se ha hecho, si la Corporación presentó el recurso de Apelación contra la Providencia ni tampoco sé cuáles fueron los argumentos para sustentar esta Apelación, entonces si aprobaría de mi parte la Proposición, yo creería que estaríamos haciendo un juicio positivo a priori en virtud que nosotros ya estamos solicitando le según la Proposición al Juez, algo que levante la medida provisional, pero sin los argumentos como yo puedo establecer si realmente la resolución es conforme a derechos o no conforme a derechos, entonces yo sí considero que deberíamos esperar que la autoridad competente en este caso el Juez, que conoce el caso se pronuncie al respecto una vez que se levante la suspensión de los términos en Colombia respecto a los despachos Judiciales, creería que una medida sana por parte de esta Corporación, en este caso el Concejo sería solicitarle al Juez que lleva el caso que le imprima celeridad a la decisión para poder desentramar un proceso que resulta importante para la suerte del Distrito de Barranquilla, en ese sentido señor Presidente, ayudo a darle un poquito de claridad respecto de la solicitud de Proposición que presenta el Honorable Concejal JUAN OSPINO y yo comparto de igual forma cuando el doctor BOHORQUEZ manifiesta que el doctor OSPINO siempre ha sido muy juicioso y por presto para darle mejor soluciones al Concejo, para ilustrarnos acerca de muchas cosas que hacen parte de la historia y de los anales del Concejo, pero en este caso yo sí creería que resulta muy prudente esperar el pronunciamiento del Juez de la República. Muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias Concejal BARRIOS, tiene la palabra el Concejal RENGIFO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO LEMUS

Muchas gracias señor Presidente, un personal al respecto nosotros en nuestro caso no somos Abogados, pero creo en el espíritu benigno y el espíritu propositivo que tiene esta Proposición valga la redundancia, pero así mismo considero como ciudadano y haciendo un análisis de lógica de razón que es la rama judicial la competente para dirimir este conflicto, yo creo que nosotros debemos actuar en nuestra responsabilidades como órgano coadministrador de manera legal, Constitucional y por supuesto no dejar el órgano más importante en la ciudad del Ministerio público acéfalo desprotegido, coadyuvo en que tenemos que pedir celeridad de la decisión en ese orden de ideas sí podríamos actuar pero debemos en lo que a mi concepto respecta, encargar un Personero en los términos legales sin extralimitarnos en nuestras funciones, sin que nosotros digamos lleguemos y tomemos competencias que no son

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

digamos nuestras, entonces en ese orden de ideas encaminaré el voto y no en ningún otro sentido político, sino nada más entendiendo lo que acabo de describir y entendiendo que es bueno que encarguemos a alguien en este momento y lo quedar céfalo el Ministerio público. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias Concejal RENGIFO, tiene la palabra el Concejal OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente con el respeto de mis colegas por supuesto LEYTON, a quién valoro mucho todos usan los proyectos debes recordar que este año se dejó constancia, Actas que fueron Aprobadas y donde están ahí referenciados cada uno de los pasos que se dieron con anterioridad al tema de convocatoria, en todo caso Presidente, yo no estoy pidiendo que el Concejo cambie nada, que el Concejo no defina lo que le compete al operador judicial, yo lo que estoy solicitando es que el jueves estudie una solicitud y que ella decida porque al final es el Juez y lo dice ahí la Mesa Directiva con base al fallo tendrá que ejercer alguna actuaciones, entonces sí ha bien lo consideran los Honorables Concejales, solicito que se vote Positivo o Negativo y pudiéramos agregarle que se establezca una Comisión accidental porque son Abogados del Concejo de Barranquilla, para que acompañen a la Mesa en esta situación sobre cuál es la mejor manera de solicitar, cómo podemos interpretar, cómo podemos nosotros revisar la documentación antigua, pero es bueno y es claro que el Concejo tiene que pronunciarse con relación a una definición definitiva de Personero, bien sea que se tumbe el proceso, o bien sea que este avance, pero es bueno facultar y es sano, prudente y lógico que esta Mesa Directiva se le entregue esa herramienta Presidente, eso es todo lo que quería decir.

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL BOHORQUEZ

Propongo Adicionar el inciso primero de la parte definitiva de lo que él propone, si me lo permite Concejal OSPINO, podría ser en este sentido: Porque a la frase primera de decirles que se le pide a la Directiva que solicite el levantamiento de la medida se le adiciona una frase, en ese sentido, en concordancia con lo prescrito en el Artículo 235 del Código de Procedimiento de lo contencioso Administrativo ley 1437 de 2011

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente no hay ningún problema, porque aquí lo que queremos es ayudar.

PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señorita Secretaria sírvase llamar a lista

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA

Señor Presidente, le voy a solicitar entonces que haga la modificatoria si es Sustitutiva en esa parte de la Proposición, sea que nos lea cómo quedará para entonces proceder a votarla muy amable señor Presidente

PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

El cambio solamente se haría en un párrafo lo que propone el Concejal BOHORQUEZ, lea el párrafo como quedaría según la propuesta del Concejal BOHORQUEZ

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Dice: Solicitar al Juzgado 13 Administrativo oral de Barranquilla en el levantamiento de la medida cautelar de suspensión de la Resolución 211 del 2019, en el proceso entidad radicada del 2019-00270 en concordancia con lo procesado en el Artículo 235 del código del procedimiento Administrativo ley 1437 del 2011.

PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias señorita Secretaria, ahora sí sírvase a llamar a lista y conocer la intensión el voto de cada uno de los Concejales tiene el uso de la palabra el Concejal LEYTON BARRIOS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI

Señor Presidente, una Moción de suficiente ilustración, ya ambas partes expusieron todo y yo pienso que podemos pronación incluso la Adictiva fue elegida y fue de situación, incluso a Adictiva fue elegida y fue de cierta manera socializada con la Plenaria


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Presidente, solamente quería aclarar , lo que pasa es que con todo respeto, la Proposición es clara cuando indica que le solicitemos al Juzgado el levantamiento de la medida cautelar, pero a mí me gustaría explicar algo para que aquellos que no son Abogados y sobre todo la ciudad entienda el porqué de la intervención inicial mía, cuando existe una Providencia Judicial y en este caso específico una suspensión provisional de un Acto Administrativo por parte de la persona que hace del proceso, por la parte del proceso usted puede o levantar, solicitar el levantamiento de la medida cautelar o solicitar que se confirme la medida cautelar, si nosotros como Corporación, como Plenaria, como Concejo, solicitamos o como dice la Proposición, aceptamos la Proposición que se solicite el levantamiento de la medida ya estamos de alguna u otra forma haciendo un juicio jurídico porque estamos aceptando o estamos diciéndole al Juez que estamos aceptando que la Resolución tal cual como se expidió está conforme a derecho, entonces por eso es que yo insisto que esa Petición de solicitarle al Juez que levante la medida provisional ya lleva implícito una valoración jurídica que yo considero que esta Plenaria, no ha hecho, por eso lo objetivamente correcto por parte de esta Plenaria, es solicitarle a la autoridad que acelere el pronunciamiento ya sea levantando la medida o ya sea confirmando la medida, pero vuelvo insisto si nosotros le manifestamos que levante la medida, ya por ende estamos descartando que ese Acto Administrativo, se encuentra de dictado de forma irregular, ya hemos hecho una valoración de las pruebas y hemos hecho un entendimiento en la mente de que ese Acto Administrativo, está conforme a la regla del Derecho y yo insisto no me hecho ese entendimiento, no he llegado a esa conclusión, por lo tanto consideraría que resultaría inadecuado solicitarle al Juez que levante la medida cautelar. Muchas gracias señor Presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA

Señor Presidente, una Moción de Procedimiento, porque entonces tendré que abstenerme de votar porque no hay claridad no hay claridad en el texto señor Presidente, la Proposición jurídica del doctor BOHORQUEZ, inicialmente es contraria al sentido de la Proposición del doctor OSPINO, él solicita es una modificación, pero lo que están haciendo es incluyendo un elemento adicional, entonces yo lo que quiero es aclarar, que me aclaren porque entonces estaríamos yuxtaponiendo, yo necesito claridad, en qué es para mí es una Sustitutiva lo del doctor BOHORQUEZ, en

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

consecuencia tiene que votar las Sustitutiva doctor BOHORQUEZ, y después proceder a votarla que son 2 pasos, primero la Sustitutiva y después vota la Proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Doctor BOHORQUEZ, yo creo que ya tenemos claro absolutamente todo y ha sido impuesto tanto por usted y por el doctor BARRIOS, si el tema es hacer la Sustitutiva primero y después la del doctor OSPINO, vamos a votar la Sustitutiva suya y después nos vamos a votar la del doctor OSPINO

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL BOHORQUEZ

Le explico del texto original en el primer punto de la Proposición, del Honorable Concejal doctor OSPINO, yo le adiciono una frase a esa primera parte nomás, que tiene que ver con que ya la señora Secretaria PATRICIA RIOS lo leyó, que se conserve el texto que el él ha planteado en el primer punto de la Proposición y se le adicione una frase y es conforme de Acuerdo a lo prescrito en el Artículo 235 es lo que se ha hecho, aquí no estoy Sustituyendo ninguna Proposición, estoy diciendo que a esa frase se le adicione esa expresión nomás.

PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

El doctor OSPINO, estuvo de acuerdo hasta ahora, señorita Secretaria sírvase llamar a lista para conocer el voto de cada uno de los Concejales.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO

NEGATIVO

Mi voto después de escuchar todas las Intervenciones, en Negativo para el Honorable Concejal JUAN OSPINO y la Adición que se pretende incluir en dicha Proposición

BARON OROZCO FREDDY

POSITIVO

BARRERA VERGARA HEYDY

NEGATIVO

Señor Presidente mi voto es Negativo, teniendo en cuenta que de nada sirve hacer una solicitud ante el Juez, haciéndole una medida de levantamiento si no estamos delante del tiempo oportuno, yo considero que antes de realizar esa solicitud, debo tener un informe detallado de cómo va el proceso y del Apoderado del Concejo en este caso, que fue el que estuvo al frente de este proceso, mi voto es Negativo señor Presidente, pero sí solicito por parte de la Mesa Directiva, que me hagan llegar todas las actuaciones del Apoderado, en este caso el que nos está representando como Corporación ante los estados Judiciales, eso era todo señor Presidente.

BARRIOS TORRES LEYTON

NEGATIVO

Mi voto es Negativo, conforme a los argumentos expuestos anteriormente

BENAVIDES MORENO ZAMIR

NEGATIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

POSITIVO

Positivo con la Adición propuesta

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO

NEGATIVO

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

POSITIVO

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD

NEGATIVO

MC

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenas tardes, solicito igualmente la documentación como la doctora HEIDY BARRERA, sobre el apoderado y los documentos que tiene y mi voto es Negativo, porque no tengo claridad del caso.

FUENTES PUMAREJO JUAN	NEGATIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	NEGATIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	NEGATIVO

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	NEGATIVO
------------------------	----------

Negativo señorita Secretaria, teniendo en cuenta las competencias del Concejo de Barranquilla

OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
-------------------	----------

Positivo, a la Proposición con la Aditiva, dejo constancia que en el mes de Enero existe un Acta que ya fue Aprobada por esta Corporación donde estuvo el informe de ejecutoria de todo lo actuado y dejo también constancia que no tengo interés, no tengo candidato, no tengo postulación de nadie hacia la Personería, simplemente, mi pretensión, es como siempre salvaguardar bien lo reconocieron los colegas por el hecho de no estar de acuerdo, no quiere decir que seamos contrario, pero se pretende salvaguardar por el bien de la Institución, entonces mi voto es Positivo

RADI CHEMAS SAMIR	NEGATIVO
-------------------	----------

Señor Presidente, en este momento mi voto es Negativo, con el fin de emitir una valoración Jurídica, antes de que se expida una decisión y ya en una próxima ocasión, si el Concejal OSPINO, u otro Concejal emite una Proposición con el fin de acelerar el proceso, sea cual sea la decisión Jurídica que se tome ya en ese momento lo analizaremos, pero hoy mi voto es Negativo

PEREZ TORRES RECER LEE	NEGATIVO
------------------------	----------

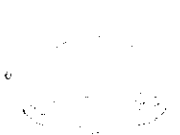
Señor Presidente, entiendo que hay una medida cautelar existente, que el Concejo pida que se levante o pida que se confirme, pienso que cuando se presentan estos casos, también la ley da unas facultades y no precisamente son las facultades de que el Concejo diga o presente una solicitud, para que se levante o se confirme, yo pienso que hay otra forma que es el encargo o que la Junta Directiva del Concejo lo haga, por eso yo no le veo razón de ser a la Proposición por eso mi voto es Negativo

RENGIFO LEMUS ANDRES	NEGATIVO
----------------------	----------

Acorde a lo que expresé anteriormente y a los elementos que sustenté, mi voto en este caso es Negativo a la Proposición del Concejal OSPINO y también Negativo a la propuesta del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, también solicito vehementemente ojalá lo más pronto posible que la Mesa pueda facilitarme toda la documentación respectiva

TROCHA GOMEZ JOSE	NEGATIVO
-------------------	----------

Señor Presidente, mi voto es Negativo, que considero también había un efecto posterior, que sería en que el caso que la Jueza levantara la solicitud y posteriormente la decisión de fondo fuese contraria, esa afectación en mención podría enredarnos finalmente y no tengo claridad sobre el tema

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VERGARA DIAZ JUAN

POSITIVO

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

NEGATIVO

Muchísimas gracias señorita Secretaria, el doctor OSPINO, sabe que yo lo acompaño en las Proposiciones que sean necesarias, pero en este momento yo prefiero esperar la decisión que tome el Juzgado, para poder avanzar, yo si quiero y estaré pidiendo la celeridad necesaria para que este proceso se cumpla lo más rápido posible, porque creo y estoy de acuerdo que Barranquilla, necesita un Personero, pero lastimosamente prefiero esperar y en este momento mi voto es Negativo, para la Proposición.

Señor Presidente Me permito informarle que la Proposición obtuvo el siguiente resultado 15 votos Negativos 3 votos Positivos

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchísimas gracias señorita Secretaria, tiene el uso de la palabra el Concejal JUAN OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente, simplemente esta es la regla de la democracia, Sócrates decía que las razones no se definen por mayoría y esto es muy importante, respetar, acoger y yo siempre he sido respetuoso de las decisiones Institucionales, aunque no las comparta, aunque no las admita, porque el Concejo no ha autorizado a ninguna Comisión conciliadora para que presente solicitud ante el juez, eso sí es más antidemocrático, eso sí es indebido, eso es ilegal, eso es irregular. Pero Presidente estas son las reglas del juego democrático y yo me acojo a ella, me someto a ella y paso la página y la decisión tomada por la plenaria se respeta.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchísimas gracias dos OPSPINO y vuelvo y le reitero a usted y a todos los Concejales que la mesa directiva está trabajando precisamente para tener lo necesario y poder continuar con el proceso, y nosotros le estaremos informando cuando tengamos esa decisión del juzgado para continuar con el proceso.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Gracias Presidente. Es para informarle que me llegó un comunicado que hay un acuerdo de fecha 12 de junio el cual hace un levantamiento en los términos judiciales y dice que ya estos juzgados a partir del 1 de julio tienen que reingresar a sus labores, ósea que ya está próxima la fecha para pedirle al juez que nos rinda un informe de cómo va el proceso a la mesa directiva y poder brindarles un informe a todos los honorables Concejales. Muchas gracias.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señorita Secretaria sírvase leer la segunda proposición por los Concejales FERNANDEZ, RENGIFO.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido:

Citar en el Concejo Distrital a la Secretaria de Cultura Distrital, Maria Teresa Fernández, para que le brinde explicaciones y detalles al Concejo y a los barranquilleros de:

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Solicitamos respetuosamente informe detallado, por escrito y en dispositivo de almacenamiento en medios magnéticos (formato Excel, Word, gráficas en Power Point, pdf)

1. ¿Cuál es el valor del presupuesto 2020 correspondiente a la Secretaría de Cultura discriminado por cada una de las fuentes de ingresos: ¿estampillas, ley de espectáculos públicos, transferencias de la nación, recursos propios de libre inversión, entre otros?
2. ¿Cuáles son las proyecciones presupuestales para la Secretaría de Cultura para este cuatrienio 2020-2023, discriminadas por fuentes de ingresos?
3. ¿Cuáles son los programas previstos por la Secretaría de Cultura implementados para esta vigencia 2020, teniendo en cuenta la situación de emergencia que atraviesa la ciudad por causa del Covid-19?
4. ¿Cuáles han sido los contratos o convenios realizados en estos primeros cinco meses del año 2020?, indicando:
 - Nombre de la entidad contratante
 - Descripción detallada del objeto de cada uno de los procesos de contratación
 - Descripción detallada del valor total y la cuantía de cada uno de los procesos de contratación
 - Descripción detallada del tipo de contratación efectuada y la justificación legal y fáctica que motivaron la misma
 - Tiempo de ejecución
 - Estado actual de cada uno de los contratos
 - Impacto esperado o logrado
5. ¿Cuántos recursos se destinaron para el carnaval de Barranquilla en el año 2019 y cuántos en el presente año 2020?
6. ¿Cuáles son los programas que ofrece la "Escuela Distrital de Arte" -EDA y dónde funcionan las sedes? Y ¿cuántos recursos se invierten anualmente en el funcionamiento de la EDA discriminado por sede?
7. ¿Cuántos estudiantes atendió la Escuela Distrital de Artes en 2019?; ¿cuáles son de Barranquilla y cuáles de los municipios? Favor discriminar la información por rango de edades y sexo.
8. ¿Cuántos estudiantes matriculó la Escuela Distrital de Artes en 2020?; ¿cuáles son de Barranquilla y cuáles de los municipios? (Favor discriminar la información por rango de edades y sexo) y explicar la estrategia pedagógica para impartir la enseñanza de forma virtual.
9. ¿Cuántos docentes o instructores posee la Escuela Distrital de Arte? ¿Cuántos están en planta docente o carrera administrativa?, ¿cuántos por órdenes de prestación de servicios u otra modalidad?

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

10. El Plan de Desarrollo de Barranquilla establece en el numeral 3.2.4.4.2. "Proyecto: Adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural, apoyar en la formulación y gestión proyectos de intervención de la infraestructura del Distrito de Barranquilla para uso cultural y de artes escénicas", aumentar de 13 a 16 los inmuebles para la actividad cultural. En la Meta de Producto se establece la "construcción de 3 inmuebles para la actividad cultural", favor explicar ¿cuáles son los barrios donde se construirán esas nuevas infraestructuras culturales y si está incluida la "Casa de la Cultura del barrio el Bosque"?, el cual, a pesar de ser el barrio más grande que tiene Barranquilla, aún no cuenta con una buena sede para realizar actividades de promoción de la cultura.
11. Explique ¿cuáles son los programas de cultura dirigidos a la población víctima, a la mujer, a los adultos mayores, población en situación de discapacidad y a los jóvenes en los barrios vulnerables para recuperarlos de las drogas y las pandillas?
12. El Plan de Desarrollo establece en el numeral 3.2.5.2.4. "Proyecto: Fortalecimiento de la Red Distrital de Museos"; sin embargo, y aun sabiendo que no pertenecen al Distrito, el Plan no establece nada respecto a la sostenibilidad de los Museos del Caribe y museo Romántico ni se define nada respecto a la culminación y operación del Museo de Arte Moderno. ¿Cuál es el Plan de la Secretaría de Cultura frente a estos tres museos?
13. Teniendo en cuenta que el Concejo Distrital de la ciudad aprobó el Acuerdo No. 0004 del 19 de marzo de 2019, "por medio del cual se crea la Red Distrital de Bibliotecas Públicas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla", ¿cuál es la inversión realizada en esta Red de Bibliotecas conformada, entre otras, por la biblioteca popular del Barrio la Paz, ¿la Biblioteca la manga, Biblioteca Piloto del Caribe, Biblioteca Gardenias y Biblioteca Villas de San Pablo? ¿Cuántos niños y jóvenes han atendido en el 2020 y cuál es el plan de lectura para llegar a ellos durante el aislamiento preventivo obligatorio?
14. Explicar el proyecto de la Fábrica de Cultura de Barranquilla, ¿cuántos recursos se están invirtiendo? y ¿cuál es la fuente de financiación?, ¿cuál es el estado de avance de la obra?, ¿cuándo se tiene prevista su culminación?, ¿cuál va a ser el esquema de administración de la futura Fábrica de Cultura?, ¿cómo se atenderá esa nueva infraestructura en cuanto a planta de personal y recursos para el sostenimiento?
15. En el marco del programa de Consolidación del Sistema Distrital de Estímulos y el Sistema Distrital de Concertación para proyectos artísticos y culturales, ¿cuál ha sido el plan de apoyo a gestores culturales de la ciudad en esta crisis sanitaria?
16. ¿Cuántos han sido los beneficiarios del Servicio de Seguridad Social para Creadores y Gestores Culturales en Barranquilla? (Programa BEPS) y ¿cuál ha sido el apoyo financiero a los creadores y gestores beneficiarios?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ATENTAMENTE,

CONCEJAL PROPONENTE.

ANDRES RENGIFO LEMUS
ANDRES ORTIZ
RICHARD FERNANDEZ

Leída la proposición señor Presidente.

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**

Gracias honorables Concejales, quiero hacer la aditiva en el tema de cultura. Yo quisiera saber cuál es el estado del museo moderno y del museo del Caribe en estos momentos. Igualmente quiero saber quién opera y bajo que figura legal opera también el museo del carnaval. Quiero conocer un poquito más del tema y esas dos aditivas por favor colocarlas en la proposición. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI**

Muchas gracias señor Presidente. Bueno yo creo que estos últimos días hemos hablado específicamente del tema del coronavirus y yo creo que todos los días tenemos que hablar del pero celebro mucho que este tipo de proposiciones que son de otros temas por ejemplo hoy en el tema de cultura pues se sigan dando en el Concejo Distrital de Barranquilla y que trata de ser multidisciplinario en todas las proposiciones que aprueba. Yo quisiera hacer una aditiva esta proposición si me lo permiten los 3 proponentes, quiero contextualizarles algo de que nosotros hicimos una solicitud e incluso lo mencionamos aquí cuando estábamos en el estudio del plan de desarrollo, nosotros hicimos una solicitud a la Secretaria de Cultura para que precisamente cogiera por el gran ahorro que tiene Barranquilla en cuanto a la BETS y en este estado de crisis que se pueden emitir ciertos cambios y utilizaran una parte de ese dinero y pudiera dar un subsidio de 3 meses a los gestores culturales que cumplieran con los requisitos y que estuvieran en los factores de vulnerabilidad para que finalmente pudieran tener 3 meses en coherencia con el alargamiento del estado de emergencia en lo que pudieran tener cierta estabilidad económica. Y como había un estudio y un súper habit respecto a los dineros de los BEST, yo me dediqué en conjunto a la Secretaria de Cultura hacer unas proyecciones para determinar y definir que no habría ningún tipo de problema al tomar dinero para poder apoyar a estos gestores culturales en los próximos 3 meses. Finalmente la respuesta del Ministerio de Cultura no fue positiva pero se hizo un estudio y yo la aditiva que hago en este orden es para que el Concejo conozca el informe de como se hizo ese estudio en este estado de crisis para los gestores culturales, que tipo de esfuerzos ha hecho la Secretaria de Cultura para poder apoyarlos en materia económica y cualquier tipo de informe con respecto a otro a auxilio que hayan ellos logrado gestionar con Secretaria de hacienda o con entidades del nivel nacional nosotros pudiéramos conocer en ese orden de ideas que se ha hecho. Un informe con respecto a los beneficios económicos que ha podido llegar adelantar la Secretaria de Cultura en este tiempo de pandemia para poder llegar a favorecer hacia mediana medida a estos actores culturales que muchos son estrato 3, estrato 2, 4 e incluso están sufriendo, no solo los estratos 1 y 2 como ya se dijo en

W

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

este Concejo están sufriendo sino también el estrato 3 y 4 en muchos aspectos. Así que esa es la aditiva si me lo permiten los honorables Concejales, pedir ese informe.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

¿Doctor RICHARD FERNANDEZ acepta la aditiva del Concejal RADI?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Claro que si doctor RADI.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señorita Secretaria llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables Concejales.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que la proposición ha sido aprobada con 17 votos positivos.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Primero saludarlos a todos compañeros, ya estoy en mi casa, gracias a Dios ya me dieron de alta de la clínica donde estuve recluido desde el día sábado, pero ya en victoria gracias a Dios recuperado de los pulmones, gracias a todos ustedes por los mensajes de apoyo y solidaridad.

Segundo yo quería pronunciarme sobre la proposición que presentó JUAN CARLOS OSPINO a quien respeto mucho y admiro, se de su interés de salvaguardar la institucionalidad del Concejo de blindarnos siempre ante posibles errores o procedimientos que puedan poder en juego la integridad de la corporación y se dé su

MV


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

intención siempre de defender la corporación pública. En este caso yo me aparto de la proposición puesto que ya existe un proceso jurídico que está en curso, que ya hay una suspensión provisional, el Concejo ya se pronunció, respondió en su debido momento, en su oportunidad procesal contestó la demanda y hay que esperar que simplemente el juez a quien le hacemos un llamado de celeridad únicamente frente a la toma de decisión para poder evitar así la interinidad en que se encuentra hoy la Personería pero más allá de eso no de solicitar levantamiento de la medida. Simplemente quería dejar esa claridad si pedimos celeridad y que los juzgados entren pronto, desafortunadamente esta situación afectó no solamente este sino todos los procesos. Hay otro proceso que se encuentra en curso por la misma resolución del Personero que también se encuentra, esperemos que el juez en ese proceso también pueda tomar una decisión pronto porque todavía no hemos salido del uno y no hemos salido del otro. Entonces si queremos que la justicia opere con celeridad. Simplemente quería hacer esa claridad. Gracias

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO**

Presidente yo siempre recibo sus mensajes con mucho cariño y de la mesa, y es que nosotros no podemos estar de acuerdo en todo y yo en esta me aparto y no estoy de acuerdo con la decisión pero repito yo respeto las reglas de la mayoría, a mí no me gusta estar transgrediendo nada que no esté en los reglamentos y yo quiero decirle que más bien me siento feliz de su retorno a casa, usted siempre ha sido un garante del fuero de los Concejales y usted por lo menos con el doctor VILLAFANEZ y el doctor CRISSIEN someten a consideración de los Concejales pero el hecho que usted presente una propuesta no te garantiza que te la van aprobar. Eso está claro, eso es preciso, yo tengo que tomar porque tengo que salvaguardar mi integridad tendré que tomar distancia de algunos comportamientos del Concejo de Barranquilla por salvar la mía también, porque es que yo soy Concejal antiguo, yo si conozco el proceso, yo si vengo acompañando este tema, yo fui el Presidente que eligió al doctor San Juan, yo fui el Presidente que después hizo el proceso del doctor San Juan, yo también voté positivo por una Personera porque conozco sus calidades de trabajo y con la presunción de buena fe y legalidad, yo estoy con usted en ese tema; me aparto de que se haya establecido un comité de conciliación que pueda estar por encima de la plenaria del Concejo. Es lo que nos diferencia, pero en lo demás yo estoy seguro Presidente que usted también está cansadito de ese tema y todos queremos una pronta solución y esperamos el fallo judicial que ojalá respetando los derechos adquiridos, pero antes que los derechos adquiridos ojalá sin afectación alguna a nuestro Concejo porque estoy seguro de que nadie aquí quiere una afectación, incluido yo. Así que Presidente tomo sus palabras con mucho cariño, con mucho respeto y vuelvo y repito, usted me conoce y usted sabe que yo paso las paginas rapidito. Me tengo que distanciar si porque tengo que evaluar, porque reconozco que la terna que nos mandaron la terna para encargar de Personero llena los requisitos legales, llena los requisitos formales tal como no los mandó el doctor VILLAFANEZ de acuerdo a su directriz, pero si desde algún rincón de esta ciudad hay direccionamientos políticos a decisiones del Concejo yo también tendría que evitarme otra derrota porque también tengo derecho a eso y tendré que revisar qué decisión voy a tomar dentro de mi libre albedrío respetando como siempre el fuero de los Concejales porque son mis amigos, porque con todos tengo buena relación y por supuesto acojo con cariño sus palabras y lo dicho por la mesa. Muchas gracias Presidente.

MU

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hemos estado muy cerca él lo sabe pero me abstuve de votar por temor fueron las recomendaciones que me dieron mis abogados, doctor OSPINO lo acompañó siempre en sus decisiones a usted que es de mi partido, así que le mando un fuerte abrazo.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Señorita Secretaria siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Señor Presidente agotado el orden del día.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Agotado el orden del día, muchísimas gracias a todos, estarán citados por Secretaría para el próximo jueves para elección del Personero dando los 3 días que establece el reglamento interno para las elecciones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ


Simplemente para darle las gracias a Dios por la mejora que ha tenido el Presidente del Concejo JUAN CAMILO FUENTES.

Segundo pido por lo honorables Concejales como el doctor RECER LEE y sé que puede haber otro afectado y le pidamos a Dios para que se mejoren y por el doctor MARINO que también estuvo enfermito y que hoy también salió de la clínica.

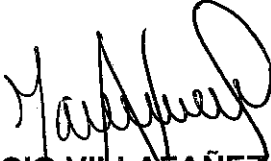
Yo le quiero solicitar a usted señor Presidente que me haga entrega a penas estén hechas las actas del día de hoy lo más pronto me hagan el favor me la hagan llegar, se lo agradezco, igualmente todo lo concerniente que tiene que ver con las determinaciones ejercidas por la mesa directiva o por el Concejo como institución ante lo que tiene que ver con lo de la Personería. Porque he visto una serie de situaciones que me llenan de incertidumbres, de intranquilidad, de nerviosismo porque yo soy médico no soy abogado, pero si sé por la experiencia que tengo que ha habido un poquito de atajamiento que nosotros como ciudad ejemplo de toda una región debemos tener un Personero que ya por esta ocasión una tercera persona, vamos a tener en 3 tiempos consecutivos elección. Debemos tener una persona elegida formalmente para su tiempo determinado.

También señor Presidente me ha extrañado y me llevé una sorpresa en el día de hoy porque usted me había dicho que hoy se iba a presentar el señor Comandante de la Policía ante una situación anómala que está en la ciudad, no culpa de la policía, al contrario, yo felicito al señor Comandante de la Policía al General Alarcón porque ha hecho un tránsito adecuado, un manejo adecuado, que falta formalizar otras cosas es diferente pero el debería venir aquí. Y yo quiero pedirle, así como pedí por los honorables Concejales toda la comunidad Barranquillera enferma y del Atlántico, pedir por todos los policías que hay más de 250 policías contagiados y que ha habido familiares de estos contagiados por ellos y que han fallecido,

MD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Por eso me gustaría saber cuándo estaría por una proposición que se hizo en el Concejo el señor Comandante de la policía para que nos hablemos de lo que se está haciendo y de lo que se hará con determinaciones para detener un poquito esto que está sucediendo con nuestra gente enferma del covid 19 y otros que no están contagiados pero que tiene familiares que han fallecido.
Muchas gracias. Bendiciones.



MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
Presidente (E)

ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
Segundo Vicepresidente



ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria General (E)